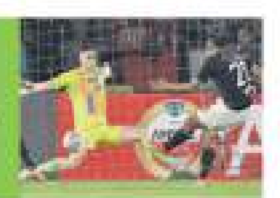
DEPORTES → 18

## Universitario inaugura el 2025 enfrentando hoy al Junior en Colombia



ENTRETENIMIENTO Y CULTURA → 20

## El estreno de *Paddington 3* y los actores peruanos que participan



www.larepublica.pe

# La República

Martes 14.1.2025

S/2.00

GOLPE A LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN

# Juicio a Keiko Fujimori vuelve a foja cero

- Caso Cócteles fue anulado porque se extendió a todos los acusados el fallo del TC que favorecía a José Chlimper.
- El fiscal del caso, José Domingo Pérez, ya presentó la apelación que será elevada a la sala superior correspondiente.

→ 2-3



ECONOMÍA → 10

## Dólar estable en el 2025, según pronósticos del Banco Central de Reserva

- Elecciones podrían afectar la moneda.

POLÍTICA → 8

## Informe fujimorista propone inhabilitar a Vizcarra y Del Solar



SOCIEDAD → 15

## Pataz: 17 obreros habrían quedado atrapados en socavón



POLÍTICA → 6

## Gobierno observa ley que restituye la detención preliminar



SOCIEDAD → 15

## Un mototaxista asesinado y otros dos heridos

Al conductor de mototaxi Rodolfo Zavala lo sorprendió el sicario haciéndose pasar por pasajero. En un concurrido paraje de Carabayllo, le dio certeros balazos en la nuca. Todo apunta a que falló en el pago de dos soles diarios, que es el costo de la extorsión por cada unidad. Los otros dos transportistas quedaron heridos en fallidos atentados del sicariato.








## La caída del juicio del caso Cócteles



**EL DATO**
La defensa de Fuerza Popular deberá defenderse de una nueva acusación del caso Cócteles que genere, a futuro, un nuevo juicio público, probablemente con nuevos jueces.

# Grave golpe al sistema judicial y la lucha contra la corrupción

**CASO CÓCTELES.** En cumplimiento de la sentencia del TC en el caso José Chlimper, por dos votos contra uno, el Tercer Juzgado Penal Colegiado declaró nulos el juicio y las audiencias continuadas del proceso contra la candidata presidencial Keiko Fujimori y 32 dirigentes, militantes y colaboradores del partido Fuerza Popular.

**INFORME**

César Romero C.

El juicio a la candidata presidencial Keiko Fujimori Higuchi por el caso Cócteles, sobre presuntos aportes ilícitos y pitufeo de las contribuciones económicas en la campaña electoral, que se había iniciado el 1 de julio del 2024, fue anulado y deberá comenzar de nuevo, en un futuro próximo.

Tal como lo advirtió **La República**, el Tercer Juzgado Penal Colegiado, con el voto unánime de los jueces Mercedes Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdeiglesias, decidió acatar la sentencia del Tribunal Constitucional a favor del empresario y dirigente de Fuerza Popular José Chlimper Ackerman y lo apartó del juicio público.

Luego, en una segunda resolución, por mayoría, sin el voto de Coronado Salazar, resolvieron extender los alcances de la sentencia a todos los acusados al considerar que los graves vicios procesales advertidos por el Tribunal Constitucional hacían imposible continuar con las audiencias y el juicio público.

El voto en discordia de la jueza Coronado consideró que el juicio podía continuar y solo se debían excluir los hechos de la acusación sorpresiva. Además, dijo que no existía una base legal para anular un juicio público en desarrollo.

> **"El caso no ha terminado, los procesados no están absueltos, el caso regresó a la etapa intermedia de control de acusación".**

Las dos resoluciones de nulidad fueron apeladas por el fiscal José Domingo Pérez y la procuraduría. En el caso Chlimper, el juzgado declaró infundado el recurso y la decisión quedó firme.

Sobre la extensión del alcance del fallo, los jueces informaron que en los siguientes días resolverán y notificarán si conceden la apelación presentada por el fiscal y disponen que el caso sube a una segunda instancia.

A continuación, dieron por concluida la audiencia y cerraron el expediente. De esta manera, no hay fecha para una próxima audiencia, con lo cual, aun en el caso de que la apelación del fiscal prospere, este juicio ya no continuará.

### Consecuencias lamentables

De acuerdo con el Código de Procedimientos Penales, el juicio se desarrolla en audiencias continuas y no pueden pasar más de 10 días hábiles, entre una y otra. Es materialmente imposible que la apelación se resuelva antes de que transcurra dicho plazo.

Remitir todo el expediente a la segunda instancia llevará varios días. A continuación, la Sala de Apelación debería notificar a todos los procesados que se avoca el expediente, les notifica de la apelación de la Fiscalía, programa audiencia y resuelve.

Debe advertirse que lo resuelto no es una sentencia absolutoria. El proceso se mantiene en pie y las pruebas no se han visto afectadas y excluidas. La acusación se puede y debe corregir y el juicio se puede volver a iniciar.

"El caso no ha terminado, los imputados no están absueltos, pero en definitiva es una gran derrota para el Ministerio Público. En la nueva etapa intermedia, es muy probable que una gran parte del caso se archive o sobresea", consideró el abogado Carlos Caro Coria.



**1. JUECES.** Mercedes Caballero, Nayko Coronado y Max Vengoa resolvieron con sentido común.
**2. FISCAL.** José Domingo Pérez buscará salvar la integridad de la acusación.
**3. JUEZ.** Víctor Zúñiga Urday ya pidió ser apartado del caso Cócteles.
**4. AUDIENCIA.** El juicio no continuará y no se seguirá llamando a los testigos, indicó el abogado Julio Espinoza.







La nulidad del juicio del caso Cócteles también supone un grave golpe a la imagen del Poder Judicial, la lucha contra la corrupción política y el crimen organizado.

Esta decisión nos dice que el Poder Judicial y, en especial, la Corte Superior Nacional no fueron capaces de sacar adelante un juicio tan complejo.

Tal como lo dice el TC, el Juzgado Penal Colegiado comparte la responsabilidad primaria de lo sucedido y recae en el fiscal del equipo especial Lava Jato José Domingo Pérez al presentar una acusación apresurada que generó 19 subsanaciones y cinco versiones del texto acusatorio.

Igualmente, en el juez de la investigación preparatoria Víctor Zúñiga Urday al no realizar un adecuado control de la acusación y permitir las 19 subsanaciones que incluyeron hechos que no formaron parte de la investigación fiscal.

Lo que ahora corresponde es que se realicen los correctivos necesarios que permitan realizar un adecuado control de una acusación tan compleja, con tantos acusados, y que el nuevo juicio se desarrolle sin paralizaciones.

El abogado César Azabache consideró que este retroceso supone una "oportunidad inmejorable para dividirlo" en acusaciones más puntuales, que permitan juicios menos complejos. Por un lado, dice, el caso de "pitufos", sobre sustitución de aportantes de identidad no revelada; el caso de la recepción de fondos de Odebrecht y otras empresas, el caso de fortuna clandestina y el destino de los fondos recogidos que no ingresaron a la campaña y desaparecieron.

"Tal vez, la separación del caso por partes produzca juicios más claros y menos extensos que los que conforman el caso que ahora se ha devuelto a la Fiscalía. Y quizá permita esto resolver el enorme sinsentido que representa el caso de Ricardo Briceño, expresidente de la Confiep", precisó Azabache.

Por su parte, a través de las redes sociales, Carlos Caro Coria llamó la atención sobre el alto costo del error judicial.

"¿Quién devuelve al Estado todo lo gastado en miles de horas de jueces, fiscales, procuradores, policías y miles de horas de uso de la logística e infraestructura pública? ¿Quién devuelve al Estado el precio de no asignar esos recursos a otros casos o al mismo caso, pero de modo eficiente? ¿Quién devuelve a los acusados todo lo gastado en su defensa (abogados), las horas no trabajadas o no aprovechadas para otros fines (el costo de oportunidad)?, se preguntó el jurista.

"Los fiscales y los jueces deben entender que administran recursos públicos, e indirectamente los recursos privados de los imputados. El error es muy costoso, pero nadie lo asume como tal, estamos acostumbrados a que cada quien se va a su casa y nos olvidamos de esta grave ineficiencia y desperdicio de recursos", remarcó Caro Coria.

Por su parte, la abogada de Keiko Fujimori, Giulliana Loza, recordó que al iniciar el juicio el Juzgado Penal Colegiado ya había advertido que la acusación tenía graves deficiencias y, ahora, ha decidido anular todo ante la sentencia del TC.

Los argumentos de la nulidad

La resolución de nulidad indica que si para la Fiscalía "se está ante una organización criminal que habría cometido diversos delitos como lavado de activos, resulta trascendental la unidad del proceso para acreditar los hechos supuestamente cometidos dentro de la organización criminal", por lo que de dividirse el caso "podría dar lugar a generar impunidad de continuar el juicio solo con algunos delitos y algunos de los imputados".

Además, se dice que es evidente "que de las 19 subsanaciones de la acusación fiscal existen imputaciones que el TC las denomina 'acusaciones sorpresivas' que afectan el debido proceso, derecho de defensa, la postulación probatoria e incluso el plazo razonable para los acusados en este proceso".

En su voto, el juez Max Vengoa señala que es importante que el fiscal respete el debido proceso y los derechos de los procesados para evitar "que una investigación o proceso legítimo se cuestione como un lawfare, en particular cuando los procesados están vinculados al ámbito político".

En tanto, indica que el juez "desempeña un papel fundamental como garante de los derechos fundamentales y contención del poder punitivo del Estado".

Anotó que "la dinámica entre el fiscal y el juez en el proceso penal refleja un equilibrio para el funcionamiento de un Estado constitucional de derecho. Ambos comparten el objetivo común de garantizar un proceso justo, equitativo y respetuoso de los derechos fundamentales", argumentó. ◆

## Víctor Zúñiga renunció, pero le dicen no

- **El juez Víctor Zúñiga Urday renunció a continuar dirigiendo el Cuarto Juzgado Penal Nacional de Investigación Preparatoria, según trascendió, tras la sentencia del Tribunal Constitucional que cuestionó su actuación en el caso Cócteles, que ha concluido con la nulidad del juicio público.**
- **Sin embargo, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial rechazó su declinatoria, al considerar que no hay quien lo reemplace y la alta carga procesal que soporta dicho juzgado penal nacional.**



EDITORIAL

# NO ES UNA ABSOLUCIÓN A KEIKO FUJIMORI

**El proceso no ha terminado y volverá a etapa intermedia, aunque queda pendiente la apelación del fiscal José Domingo Pérez.**

Los 33 denunciados por el caso Cócteles deberán ser vueltos a investigar y acusar en un nuevo proceso, debido a que se anuló el juicio oral en una decisión dividida y una votación de 2 a 1 entre los jueces del proceso.

El fallo del Tribunal Constitucional que comprendía a José Chlimper y ordenaba su apartamiento del proceso porque la acusación fiscal excedía los cargos atribuidos al exministro fujimorista, por lo que optaron por sacarlo del juicio por lavado de activos y retornar el expediente a control de acusación, se extendió al resto de los procesados en el juicio oral.

El voto en contra fue de la jueza Nayko Coronado, quien señaló que "retraer el juicio a una etapa anterior vulnera el principio de legalidad". Los otros dos jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado, Mercedes Caballero y Max Vengoa, opinaron diferente y por eso el proceso contra Keiko Fujimori y otros representantes del partido político Fuerza Popular se ha declarado nulo.

Quedará por verse cómo prospera la apelación planteada por el fiscal José Domingo Pérez, aunque resulta, sin lugar a dudas, un duro revés para la lucha anticorrupción y un severo enjuiciamiento a la labor de la Fiscalía y del juez de control de acusaciones Víctor Zúñiga, quienes tuvieron a su cargo la argumentación para el juicio oral, que se ha declarado nulo.

> **Resulta, sin lugar a dudas, un duro revés para la lucha anticorrupción en el país.**

Cuando las investigaciones periodísticas han logrado sustentar todo el conjunto de operaciones impropias que se llevaron a cabo para solicitar dinero para la campaña, no declarar estos aportes ante la ONPE y luego tratar de "legalizar" el dinero con falsos donantes, mientras otra parte del dinero desaparecía del radar; resulta frustrante que un detalle más bien técnico y que pudo muy bien haberse corregido dentro de los plazos ahora provoque esta nueva postergación de la aplicación de justicia. Es cierto que el debido proceso debe primar por encima de cualquier intentona de politización. La justicia necesita independencia y también objetividad. Solo queda hacer votos por que la verdad se imponga.

OBSERVADOR

## LOS PADRINOS DE SJL (I, II, III, IV)


Mirko Lauer

Una explicación adicional sobre por qué la extorsión está creciendo: la propia policía está en el negocio. Hay efectivos participando en bandas, operando por cuenta propia, y hasta cobrándoles a los comerciantes para protegerlos de los extorsionistas. Es decir, los demás extorsionistas. Sobre esto último acaba de comenzar una investigación en SJL.

Para referirse al problema hay varias expresiones. Es frecuente decir malos policías, por si el público no ha sacado su cuenta. A veces decir policías a secas puede parecer demasiado tajante. Quizás invite a decir presuntos malos policías. Delincuentes infiltrados en la institución no es una mala fórmula, pero da mucho que pensar, quizás.

Como en SJL hay policías vendiendo protección frente a los extorsionadores sin uniforme, ¿cómo nos explicamos el crecimiento tan fuerte de estos crímenes? ¿Para qué pagar al policía si voy a seguir extorsionado? ¿A quién denuncio a la postre? ¿Al que dice protegerme o al que sigue amenazando? Quizás a los dos, ¿pero en qué orden?

Un aspecto serio del problema es que esta nueva forma de delincuencia policial (ya había en SJL un sereno extorsionador con amenazas al alcalde en setiembre pasado) no parece algo excepcional, y tampoco tiene manera de serlo. En una institución como la PNP esta forma de criminalidad o pasa o es pronto replicada, a la vuelta de la esquina.

Los policías lanzados al delito están mejor organizados, más protegidos, mucho mejor relacionados, y quizás por todo eso se sienten más seguros que los hampones silvestres. Nadie denuncia al que le ofrece venderle protección, aunque esta protección resulte una extorsión en sí misma. Además, ¿ante quién denunciarlos?

Aquí entran a tallar el abogado de terno muy oscuro y su amiga la presunción de inocencia. ¿Era cierta la intención de proteger al vecino de SJL? En cualquier caso, esa oferta nos parece ilegal, incluso cuando funciona. ¿Y cómo sabe el vecino que ya está funcionando, o si policías y cacos se están repartiendo la plata, otra vez, a la vuelta de la esquina?

El caso que ha reportado **La República** en su edición de ayer merece ser explorado a fondo, pues es probable que los descubrimientos se extiendan mucho más allá de San Juan de Lurigancho. Por lo pronto vayamos preparándonos para la sabiduría enlatada y banal del ministro del Interior.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

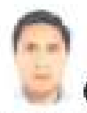





TENDENCIAS


**María Elena González**
@orobambina

Este Gobierno no gobierna para los ciudadanos, poco o nada le importamos, su único interés es proteger y defender a quienes han delinquido con su gestión. El hermano designando prefectos, el vocero vinculado con Qali Warma y seguro otros más de los que pronto sabremos.


**Juan Carbajal**
@juanc23_7

¡A dónde estamos llegando que los sicarios con sangre fría se están grabando cuando cometen los asesinatos!


**Angel Caycho**
@AngelCaycho2

Siguen tratando de reescribir la historia... Como si no supiéramos de la corrupción de Castañeda Lossio y el legado oscuro que le dejó a López Aliaga, que trata a como dé lugar de borrar esa mancha cambiando de amarillo a celeste.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074 224485.
Arequipa: Asociación Isidora Kama, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054 380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1408. Telf. 065 231085.
Publicidad: juan.velez@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

# El fetichismo de la minifalda

Jorge Bruce



Imagen: creada con Photoshop AI



Cuando la diseñadora de modas Mary Quant popularizó la prenda bautizada como minifalda, allá por 1964, probablemente nunca imaginó que estaba lanzando al mundo un emblema icónico del machismo. Es decir, un instrumento para culpar y controlar a las mujeres. En particular, en países retrógrados y conservadores. Hay peores que el nuestro, pero están en otros continentes. En Latinoamérica, el Perú lucha denodadamente por ocupar el último lugar. O el primero, según por donde se mire la estadística. El país con más violaciones, por ejemplo. O el que tiene la mayor cantidad de embarazos adolescentes.

El asunto es que la respuesta masculina de los sectores conservadores consiste en responsabilizar a las mujeres de lo que les hacen, no a los perpetradores. En el año 2016, en su programa radial "Diálogos de fe", el cardenal Cipriani declaró: "Las estadísticas nos dicen que hay abortos de niñas, pero no es porque hayan abusado de las niñas, sino porque, muchas veces, la mujer se pone, como en un escaparate, provocando", afirmó el arzobispo de Lima. Esto desató una ola de protestas y el prelado se vio forzado a pedir disculpas. Casi una década después, nos topamos con el mismo tipo de discurso. Esta vez se trata de los congresistas vinculados a una acusación de violación, así como de la existencia de un burdel en el seno del Palacio Legislativo.

La propuesta de prohibir el uso de minifaldas en el Congreso no admite dudas acerca de quiénes son, para estos legisladores, las responsables de las violaciones. Si se visten de manera que no se azucen las pulsiones de los señores congresistas, el problema está resuelto. Tal como en Afganistán, tela más, tela menos. La idea es la misma: si las mujeres no nos provocan, pueden estar tranquilas. Esto es lo que ha declarado el congresista Martínez, en defensa de su colega Jeri, acusado de violación por la víctima durante una juerga en Canta: "La mujer debió controlarse". Este traslado de la culpa a la víctima se basa en la siguiente falacia: si ella excita mi deseo de poseerla a la fuerza, entonces yo no soy responsable de lo ocurrido. Es a ella a quien hay que exigirle que no me provoque.

**Detrás del uso de la minifalda como una pantalla para intentar disimular sus abusos machistas, hay millones de niñas peruanas que cada día están más desprotegidas.**

Por idiota que parezca lo anterior, esto es exactamente lo que explica la prohibición de la minifalda en el sacrosanto recinto del Congreso. Esos centímetros de piel a la vista de hombres incapaces de refrenar sus impulsos tanáticos –en el sentido de la violencia del pasaje al acto o la falta de respeto por la ausencia de consentimiento– son los que actúan como un fetiche. Para estos personajes que ven a las mujeres como objetos puestos ahí para satisfacer sus impulsos primarios, la visión de esas piernas funciona como el fetiche: es como si esas mujeres con falda corta estuvieran desnudas, pidiéndoles que las posean.

Técnicamente, el fetichismo es una parafilia que se caracteriza por la atracción hacia partes del cuerpo no genitales. Pueden ser objetos, partes del cuerpo, materiales o prendas de vestir. En psicopatología individual, esto debe ser entendido caso por caso, en función de la historia del paciente. Por eso, es importante distinguir el cuadro clínico del comportamiento social. El machismo del cual estamos hablando no tiene la excusa de la parafilia, en donde la persona requiere de su fetiche para poder acceder al goce. En el caso de los congresistas, estoy utilizando el término fetiche en el sentido de que se trata de una justificación de su afán de posesión violenta de las mujeres. Además, mucha gente usa el fetiche como parte de sus juegos sexuales. Esto escapa al ámbito de la patología, pues se trata de actos consentidos.

En lo que se refiere al Congreso, hay una dosis considerable de hipocresía en esta justificación de sus actos de abuso contra las mujeres. Un recinto en el que se habría organizado una red de prostitución, a la que algunos llaman "presunta", tan presunta que ya ha causado el asesinato de Andrea Vidal y el desafortunado taxista que la conducía, pretende solucionar todos estos delitos alargando la falda de las mujeres. Es el mismo argumento al que se recurre en los países islámicos, en donde se exige a las mujeres el uso del velo y atuendos que no dejen al descubierto más que pocos centímetros de piel.

Es hipócrita porque la prohibición no proviene de las mismas visiones ultraconservadoras de personajes como el alcalde de Lima, sino de la intención de tapar su misoginia y sus delitos contra las mujeres. Pero son dos caras de la misma moneda machista. Ya sea que las mujeres son las que incitan a los hombres al pecado o quienes están ahí para ser disfrutadas por quienes tienen el poder.

Ya sea en el seno de la familia o en las más altas instancias políticas, el abuso sexual es un flagelo que se extiende por la impunidad reinante. Mientras se toman medidas tan absurdas como medir el largo de la falda, las niñas peruanas son violadas y embarazadas en su hogar o en los burdeles de la minería ilegal. No estamos perdiendo tan solo la democracia y las instituciones. Si permitimos que esta ola de abusos se perpetúe, estamos abandonando a las personas más vulnerables. Pues ¿quién tiene menos poder que una niña pobre en el Perú?

Detrás del uso de la minifalda como una pantalla para intentar disimular sus abusos machistas, hay millones de niñas peruanas que cada día están más desprotegidas. Cuando, si todo marcha bien, acudamos a las urnas en el 2026, no olvidemos la calaña de estos personajes –incluyendo a las mujeres del Parlamento que avalan esta barbarie– que están regresionando al país a niveles que ya creíamos haber dejado atrás.

MODO NORTE

# DOS AÑOS DE RETROCESOS

Cynthia Cienfuegos (*)



Se han cumplido dos años desde que la represión de las protestas sociales dejó un saldo de 50 víctimas y centenares de heridos. De esas muertes, y de la injusticia que prevalece sobre ellas, no nos hemos recuperado. Hoy, a inicios del 2025, el Perú se encuentra social y políticamente roto. Lamentablemente, ha sido un período marcado por graves retrocesos para las instituciones, la democracia y los derechos humanos. La criminalidad y la ilegalidad han dejado de ser solo una amenaza y han pasado a ser agentes activos en los mismos espacios de poder y de toma de decisiones. Todo esto, en un país cuyas bases se tambalean por las desigualdades, la exclusión, la discriminación histórica, el centralismo y los patrones socioculturales que refuerzan los problemas estructurales del país.

**Los dos últimos años han estado marcados por protestas ciudadanas, pero también por una profunda indiferencia social.**

De acuerdo con el Latinobarómetro 2024, América Latina ha pasado de una recesión democrática, en el 2023, a una democracia resiliente en el 2024. Sin embargo, la situación en el Perú merece una lectura propia. Somos el país con mayor pérdida de apoyo a la democracia en toda la región, respecto a 2023 (de 50% a 44%), y continuamos siendo uno de los países más insatisfechos con este régimen (solo el 10% está satisfecho). Esto nos plantea actuar con sentido de urgencia, y hacer un llamado a los liderazgos políticos, pero también sociales, para consensuar una ruta que permita encaminar la recuperación de la confianza y la convivencia democrática.

Los dos últimos años han estado marcados por protestas ciudadanas, pero también por una profunda indiferencia social. Asimismo, han sido múltiples los esfuerzos por comprender la crisis social y política que atravesamos. A la fecha existen estudios, investigaciones e informes que nos ayudan a comprender mejor la realidad. Tenemos el diagnóstico. Hoy es momento de actuar. Utilizar dicha información para mejorar la toma de decisiones y generar espacios de incidencia, iniciativas de consensos y alianzas multiactor se convierten en una de las tareas más urgentes desde todos los frentes.

(*) Gestora cultural cajamarquina




**UNIDOS.** Dina Boluarte y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien ya había adelantado la intención del Gobierno de observar la norma sobre detención preliminar.

Mauricio Muñoz

# Gobierno observa ley que restituye la detención preliminar

**TIEMPO PERDIDO.** Premier Gustavo Adrianzén confirmó que la norma fue devuelta al Congreso. Niega que sea una manera de proteger al vocero presidencial Fredy Hinojosa. Comisión de Justicia vería el tema recién en marzo.

A pocas horas de que venciera el plazo establecido para que la presidenta Dina Boluarte promulgara la ley que restituye la detención preliminar, el primer ministro Gustavo Adrianzén anunció que las observaciones a dicha norma fueron enviadas al Congreso de la República. En consecuencia, la ley deberá regresar a la Comisión de Justicia, y será decisión de los parlamentarios de dicha comisión aceptar o no las observaciones del Gobierno.

"Se acaba de enviar la ley al Congreso hace un par de horas. La ley ha sido observada. Hay una serie de observaciones relacionadas con lo dispuesto en la norma. No tengo el detalle en este momento, no lo recuerdo, y sería imprudente declararlo. Sin embargo, la observación se hará pública en breve", indicó.

Con el retorno de la ley a la Comisión de Justicia y debido a que el Parlamento se encuentra en receso, dicha comisión, presidida por el congresista Isaac Mita (Perú Libre), deberá convocar a una sesión extraordinaria. De no hacerlo, la promulgación de la ley que restituye esta figura jurídica podría retrasarse hasta marzo.

El primer ministro negó que la demora del Ejecutivo en evaluar la propuesta del Congreso fuera una manera de proteger a Fredy Hinojosa, vocero presidencial, quien podría ser detenido de forma preliminar por su presunta participación en el caso Qali Warma.

"Si ese fuera el caso, habría sido el propio Ministerio Público el que habría tramitado una detención preliminar. Los días que hemos tomado corresponden al tiempo que los equipos técnicos han requerido. (...) Esa es la única razón, no hay ninguna otra", declaró.

> **Luciano López consideró que las observaciones del Ejecutivo carecen de sustento jurídico válido.**

### Sin sustento jurídico

La República contactó a los constitucionalistas Luciano López y Omar Cairo, quienes compartieron sus impresiones sobre el anuncio del Gobierno.

Omar Cairo confirmó que el proyecto tendrá que ser discutido de nuevo en la comisión de Justicia. "Cuando una norma es observada con modificaciones, la observación presidencial se remite a la comisión correspondiente, tal como lo establece el reglamento del Congreso", dijo.

Por su parte, Luciano López consideró que las observaciones realizadas por el Ejecutivo carecen de sustento jurídico válido, dado que la norma en cuestión formó parte esencial del ordenamiento jurídico en el pasado.

"Desde una perspectiva política, resulta totalmente inaceptable esta observación, porque lo que se está haciendo es restituir la vigencia de una norma derogada. No existe ningún motivo jurídico que justifique la observación por parte del Poder Ejecutivo. Esto demuestra que, al observarla, están retrasando el desarrollo de las investigaciones que tienen abiertas", señaló.

Mediante su cuenta oficial en X, el Congreso informó que no había recibido la observación del Gobierno.

"El Congreso de la República informa que, siendo las 6:38 p.m., no ha llegado la observación a la autógrafa de la ley que restituye y modifica el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, referido a la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia", se lee en la publicación.

### El caso Hinojosa

La Fiscalía consiguió que el Poder Judicial ordene el impedimento de salida del país por seis meses contra 12 investigados que pertenecerían a la organización criminal que vendía conservas en mal estado al programa Qali Warma. Entre ellos figura el vocero de Palacio, Fredy Hinojosa.

Michael Burga, Edgar Capani, Delia Zavaleta, Oliver Burga, Víctor Salazar, Deyvis Espinoza, Davilton Rodríguez, Miguel Rosales, Tesabella Pazos, Alejandro Mendiola y Paul Burga también están incluidos en esta disposición. Todos ellos son investigados por los delitos de organización criminal, colusión agravada y tráfico de influencias. ◆

## Boluarte no dice la verdad y sí la investigan por corrupción

- Ayer, durante su participación en un evento para alcaldesas, la presidenta Dina Boluarte dijo que no recordaba cuántas carpetas fiscales tiene en su contra, pero aseguró que ninguna está relacionada con actos de corrupción.
- La afirmación no es cierta. Boluarte tiene dos investigaciones vinculadas con temas de corrupción: el caso Rolex y su reunión con la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.
- "Yo las quiero felicitar por no rendirse a ese acoso político. Yo ya perdí la cuenta, no sé cuántas carpetas fiscales tengo, por todo. Pero ninguna, y lo digo con la frente en alto y sin rabo de paja, ninguna por actos de corrupción", manifestó.
- Por el caso Rolex, Boluarte es investigada por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y otros en agravio del Estado. Y por su encuentro con la exfiscal Benavides, el presunto delito es cohecho.

# JNJ revaluó la destitución de Patricia Benavides

**RECONSIDERACIÓN.** Consejeros advierten que el 24 de enero del 2025 caduca el proceso disciplinario seguido a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides y su hermana Enma Benavides.



**FISCAL.** Patricia Benavides busca reincorporarse como fiscal suprema en el Ministerio Público.

César Romero C.

El nuevo colegiado de la Junta Nacional de Justicia, presidido por Gino Ríos Patio, revisó en audiencia pública los acuerdos de destitución de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides Vargas y de su hermana, la exjueza superior Enma Benavides Vargas.

La JNJ informó que esta audiencia fue programada por el anterior colegiado que concluyó sus funciones el 5 de enero del 2025. Además, se informó que el caso está a 11 días de caducar.

"Se precisa que el procedimiento administrativo se inició en agosto del 2022 y la fecha de caducidad, que establece el referido colegiado, vence el 24 de enero del 2025", con lo cual el caso podría quedar sin sanción definitiva.

Las hermanas Benavides Vargas llevaron su caso hasta el Tribunal Constitucional. El 3 de diciembre, el TC admitió a trámite la revisión de la destitución, a través de una acción de amparo.

El 22 de mayo del 2024, la anterior composición de la JNJ decidió destituir a Patricia Benavides de su cargo de fiscal suprema titular y con ello de la Fiscalía de la Nación por graves irregularidades en la remoción de la fiscal suprema provisional Bersabeth Revilla Corrales e interferir en la investigación preparatoria iniciada a su hermana Enma Benavides.

La decisión de destitución estuvo a cargo de los consejeros Antonio de la Haza Barrantes, María Zavala Valladares, Imelda Tumialán Pinto, Guillermo Thornberry Villarán y Marco Falconí Picardo, cuyo mandato en la JNJ concluyó el 5 de enero del 2025.

Hoy, la JNJ tiene nuevos integrantes, encabezados por Gino Ríos, un exprocurador que llega a la JNJ con el apoyo del fujimorismo y el Apra.

Audiencia de revisión

En su argumento de revisión, Patricia Benavides criticó el accionar de los anteriores consejeros, en especial de Inés Tello de Ñecco, antes que exponer los hechos que la exculpan de los cargos.

"Estoy ante ustedes porque hay un informe exprés y desproporcionado. Hecho a la medida de intereses políticos que intentan mi destitución por segunda vez. El informe de la instructora Tello expresa la venganza y el odio de quienes encontraron en mí un obstáculo para controlar el Ministerio Público", expresó la exfiscal de la Nación.

Ante lo cual, les pidió a los nuevos consejeros no ser cómplices de una venganza política.

Por su parte, su abogado, Jorge del Castillo, indicó que la remoción de coordinadores es una gestión institucional que también han realizado otros fiscales de la Nación, sin que se les haya investigado o sancionado por eso.

De ser escuchada y admitirse su posición, sería la primera vez que un colegiado de la JNJ modifique una decisión tomada antes por otro colegiado. Eso nunca se dio, incluso en la época de su antecesora, el Consejo Nacional de la Magistratura.

La Junta Nacional de Justicia se encarga de la selección y nombramiento, evaluación periódica, ratificación y de los procesos disciplinarios de destitución de los jueces y fiscales a nivel nacional.

Si la doctora Patricia Benavides Vargas logra que se anule su destitución, regresará al Ministerio Público como fiscal suprema titular, pues su periodo como fiscal de la Nación ya concluyó. ♦

## Abogado de Enma Benavides

- **El abogado Elio Riera, en nombre de la exjueza superior Enma Benavides, señaló que se le destituyó con base en un informe del desactivado Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) que señala haber realizado 12 llamadas sin precisar sobre su contenido ni las fechas en que se realizaron.**
- **Anotó que en el proceso contra la jueza no aparecen pruebas ni indicios, solo puras suposiciones de los anteriores integrantes de la Junta Nacional de Justicia.**

# Dan 36 meses de prisión preventiva al esposo de congresista Elizabeth Medina

Alejandra López. El Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra Víctor Morales Chocano, esposo de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla y actual prófugo de la justicia, a quien se investiga por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos.

De acuerdo con la tesis fiscal, Morales habría recibido S/272.000 de Jean Sumarán Lino, exalcalde de la Municipalidad de Molino, Huánuco, quien cumple 30 meses de prisión preventiva.

En este caso, tanto la congresista Medina como su esposo han sido denunciados por solicitar dinero a autoridades locales de Huánuco con la finalidad de gestionar presupuesto a cambio de gestionar obras en dicha región que habrían sido priorizadas en la Ley de Presupuesto 2022.

De acuerdo con las investigaciones, después de la entrega del dinero, realizada a través de un intermediario, se buscaba beneficiar a empresarios cercanos a Sumarán, quienes ganaron concursos para la construcción de pistas y veredas en Huánuco.

La inmunidad parlamentaria impide que se aplique alguna medida preventiva contra la congresista. De acuerdo con la Fiscalía, Medina Hermosilla habría utilizado su cargo para facilitar las gestiones presupuestales en favor de su esposo y de las autoridades locales implicadas. Su papel habría sido clave, pues ayudaba con la obtención de certificaciones técnicas en el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios (PIMB) del Ministerio de Vivienda, así como con la transferencia presupuestaria desde el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por estas gestiones, habría solicitado una comisión del 6% del costo directo de cada obra.

Un colaborador eficaz reveló que Morales coordinó directamente con el exalcalde Sumarán la priorización de un proyecto de pistas y veredas valorizado en más de 7 millones de soles. A cambio, el esposo de la congresista habría recibido dos depósitos en 2021 y 2022, por un total de 272.000 soles.

Hoy, el Poder Judicial realizará una audiencia virtual de carácter reservado para evaluar el levantamiento del secreto de las comunicaciones de la congresista Medina.

El juez a cargo de la investigación preparatoria escuchará a las partes involucradas en este caso y tomará una decisión. ♦

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**INVESTIGADA.** Elizabeth Medina se ampara en su inmunidad.

## ALLANAMIENTO

- **Operativo.** El 11 de setiembre del año pasado, la casa de la congresista Medina fue allanada por agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) y el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).



**SANCIONES.** La situación de Martín Vizcarra y su expremier Salvador del Solar se decidirá hoy en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

## Trasfondo de la acusación constitucional

- El informe final de Ventura estaba listo desde el mes pasado. Su colega de Renovación Popular Alejandro Muñante exigía a Acuña someterlo a debate en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.
- Fuerza Popular, APP y sus aliados temen que Vizcarra y Del Solar participen en las elecciones generales del 2026. Del Solar ha recalcado que no tiene interés en ser candidato. Vizcarra sí desea, pero esta ya sería su tercera inhabilitación.
- Usan la inhabilitación de ex altos funcionarios como una manera de desplazar a la competencia electoral y someter a sus detractores.

# Informe fujimorista plantea inhabilitar 10 años a Vizcarra y 5 años a Del Solar

**VENGANZA.** Esa es la sanción que propone el fujimorista Héctor Ventura en la denuncia constitucional contra ellos por la disolución del Congreso. El caso de Del Solar ya prescribió, pero el legislador insiste. Subcomisión vota hoy la propuesta.

Diego Quispe Sánchez

El informe final sobre la denuncia constitucional por la disolución del Congreso del 2019 plantea inhabilitar de la función pública al expresidente Martín Vizcarra y a los exministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos. El autor del informe es el congresista de Fuerza Popular Héctor Ventura.

En el caso de Vizcarra, propone inhabilitarlo 10 años de la función pública. Mientras que para los exministros Del Solar y Zeballos recomienda sancionarlos por 5 años.

El informe final será votado esta mañana en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, que preside la legisladora María Acuña, de Alianza para el Progreso (APP).

### Fujimorismo se burla de la prescripción

Era inminente que el congresista naranja Héctor Ventura iba a concluir con acusar a los tres ex altos funcionarios, pero en el caso del expremier Del Solar hubo una controversia porque él pidió que la denuncia constitucional en su contra se archive debido a que el plazo venció.

Del Solar dejó de ser ministro el 30 de setiembre del 2019, día en que Vizcarra disolvió el Congreso. El tiempo para acusarlo venció cinco años después de que fue retirado del cargo; es decir, el 30 de setiembre del año pasado.

Sin embargo, el informe final de Ventura apela a una interpretación selectiva para señalar que, como el Congreso no funcionó entre el 1 de octubre del 2019 y el 16 de marzo del 2020, debido a que estaba disuelto en ese periodo, esos meses no cuentan en el plazo de cinco años.

Por ende, bajo ese argumento, el tiempo para acusar al expremier vencería el 16 de marzo todavía, fecha en que comenzó a funcionar el Congreso 2020-2021.

El alegato es contradictorio debido a que el Parlamento envió al archivo 12 denuncias constitucionales por caducidad. Entre ellas están los casos de los excongresistas Roberto Vieira y Jorge Castro.

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra Vieira por presunto tráfico de influencias. Vieira dejó de ser congresista el mismo día en que Del Solar culminó sus funciones de primer ministro. El 3 de octubre del año pasado, el Pleno envió al archivo la imputación contra Roberto Vieira debido a que el plazo para acusarlo caducó el 30 de setiembre del 2024.

El Ministerio Público también había presentado una denuncia constitucional contra al excongresista Castro por presunta concusión y violación de correspondencia. Castro, al igual que Vieira, dejó de ser parlamentario el 30 de setiembre del 2019. A fines del año pasado, el Congreso envió al archivo su caso porque prescribió.

### DOCUMENTO FINAL

PROPUESTA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se **IMPONGA: SANCIÓN DE INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS** para el ejercicio de la función pública, al ex Jefe de Estado **MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO** por la presunta infracción al artículo 134 de la constitución política del Estado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se **IMPONGA: SANCIÓN DE INHABILITACIÓN POR CINCO AÑOS** para el ejercicio de la función pública, al ex presidente de consejo de ministros, **SALVADOR ALEJANDRO DEL SOLAR LABARTHE**, por la presunta infracción al artículo 132 Y 133 de la constitución política del Estado.

A pesar de que el Parlamento envió 12 casos a archivo por caducidad, no actuó igual con Del Solar.

### Interpretación antojadiza y retroactiva del TC

La denuncia constitucional señala que en 2023 el Tribunal Constitucional (TC), en una resolución sobre una demanda competencial, se pronunció en contra de una anterior sentencia del 2020 que validó la disolución del Congreso.

Como se sabe, el 30 de setiembre del 2019, Del Solar hizo cuestión de confianza por un proyecto de ley que planteó modificar la norma orgánica del TC para que la elección de sus magistrados sea por concurso público y no mediante la modalidad de invitación, como el fujimorismo y sus aliados pretendieron hacerlo en el Pleno.

El Legislativo no hizo caso y continuó con la elección de los miembros del TC. El Gobierno de Vizcarra consideró que, en los hechos, el Parlamento había negado la confianza de Del Solar y se produjo la segunda crisis de gabinete —la primera fue en el periodo de PPK con su expremier Fernando Zavala— y decidió la disolución.

**Pese a que el presidente del TC dijo en el 2022 que resolución no era retroactiva, la quieren aplicar.**

El Ejecutivo y Congreso luego tuvieron un conflicto competencial. En 2020, el TC resolvió que el gobierno de Vizcarra no había procedido de manera inconstitucional.

Sin embargo, en 2022, el Parlamento tuvo temor de que el gobierno de Pedro Castillo los disuelva mediante la figura de la denegación fáctica de la cuestión de confianza, debido a que el Pleno se había negado a discutir una ley que modificaba la norma referida al referéndum para reformas constitucionales.

La coalición congresal presentó una demanda competencial y el nuevo TC resolvió en contra de la figura de la denegación fáctica de la cuestión de confianza y cuestionó la resolución del 2020.

No obstante, el entonces presidente del TC, Francisco Morales, sostuvo explícitamente en Canal N que, a pesar de que estén en desacuerdo con ese anterior veredicto, eso no significa que el caso del conflicto competencial en el gobierno de Castillo pueda interpretarse de manera retroactiva para desestimar la disolución del Parlamento del 2019.

Morales dejó en claro que ese caso ya es cosa juzgada. ♦

EL OJO DE MORDOR

Pedro Salinas



# Aparecida y el Sodalicio

El Sodalicio llegó a la orilla. O a su sueño más húmedo. El que diseñaron junto con el inefable José Rodríguez Carballo, exsecretario del dicasterio del que depende, y el jesuita Gianfranco Ghirlanda, cuyos honorarios no sabemos si los paga el Vaticano o el propio Sodalicio.

¿Cuál era este anhelo? Llegar a su VI Asamblea General en Aparecida, Brasil, donde se encuentra en este minuto el centenar de sodálites que ha sobrevivido a su peor crisis en 53 años de historia.

Alojados en el exclusivo hotel Rainha do Brasil, discutirán en las próximas semanas sobre sus nuevas constituciones y el rescate de su carisma, para finalmente elegir a sus nuevas autoridades. Los acompañarán los delegados pontificios Gianfranco Ghirlanda, quien ya tiene experiencia en operaciones de "lavadas de cara" (él fue quien salvó a los Legionarios de Cristo), y el franciscano mexicano Guillermo Rodríguez.

Este fue el derrotero al que apostaron en su gestión de manejo de crisis desde que se les apareció el jesuita italiano, cardenal y amigo del papa, académico de la Gregoriana y recreador de carismas inexistentes. Y que contó con la bendición (o, si prefieren, connivencia) del franciscano español, que hoy es arzobispo de Mérida-Badajoz.

También los acompañaron en esta ruta náutica, con el propósito de sortear arrecifes o icebergs, y así evitar el hundimiento del Titanic: el entonces obispo de Chota, Fortunato Pablo Urcey; el cardenal Joseph Tobin; y el excomisario apostólico Noel Antonio Londoño Buitrago, defenestrado de su diócesis en Jericó, Colombia, por encubridor de pederastas. Todos ellos nominados por Rodríguez Carballo con el nítido propósito de que la nave sodálite llegue a buen puerto.

No fueron los únicos, obviamente. Pero sí los más notorios y los que actuaron oficialmente por indicaciones vaticanas.

Sin embargo, no todo está dicho. Una mujer podría cambiarlo todo. Acaba de ser designada por el papa Francisco como prefecta del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sor Simona Brambilla, con quien nos reunimos el martes 10 de diciembre por la mañana en sus oficinas un grupo de periodistas y exmiembros de la familia sodálite, acompañados por el oficial del Santo Oficio, Jordi Bertomeu.

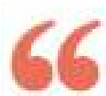
En aquella reunión, lo comenté acá en **La República**, luego de escucharnos a cada uno de nosotros (Paola Ugaz, Elise Allen, Renzo Orbegozo, al propio Bertomeu y al autor de estas líneas), le insistimos en que los tiempos de la Iglesia católica no eran los tiempos de las víctimas; por lo que, si van a dejar con vida o van a cerrar al Sodalicio, definanlo ya. Ahora.

A estas alturas, luego de 25 años de las primeras denuncias del exsodálite José Enrique Escardó, el Vaticano, que sigue guardando un discreto silencio, tiene suficiente evidencia incontrovertible respecto de esta organización de características sectarias y mafiosas.

Sí, es verdad, se dieron pasos bastante relevantes, todos hacia adelante, inimaginables hasta hace año y medio, desde que intervino, de manera empática y competente, la Misión Scicluna-Bertomeu, con la que los agentes y acólitos del Sodalitium quisieron jugar rudo. Enjuiciándolos y embarrándolos con campañas de descrédito, como han hecho siempre con quienes consideran "enemigos de la Iglesia" o "instrumentos del Maligno".

Pero esos pasos hacia adelante podrían trocarse en un enorme salto atrás, si acaso se dejan convencer en las altas instancias vaticanas por los Ghirlandas que persisten con las mismas paparruchas ante cualquiera que quiera escucharlos. Porque no han cambiado.

Y lo digo con la certeza de quien viene llevando a sus espaldas una cacería mediático-judicial por parte de estos sujetos desde hace siete años hasta el día de hoy. Lo mismo podría atestiguar Paola Ugaz. O José Enrique Escardó. O Martin Scheuch. O el obispo emérito Kay Schmalhausen. Entre muchos otros.



**"El Sodalicio no ha cambiado. Ni lo va a hacer. Pretender ello es un imposible. Luego de estallar las más graves denuncias sobre la cultura de abuso de poder –que aún niegan–, su primera preocupación no fueron las víctimas, sino su reputación".**



El Sodalicio no ha cambiado. Ni lo va a hacer. Pretender ello es un imposible. Luego de estallar las más graves denuncias sobre la cultura de abuso de poder –que aún niegan–, su primera preocupación no fueron las víctimas, sino su reputación. Convocaron una primera comisión, que no quiso recibir estipendios de la fundación de Figari, y actuó ad honorem y su trabajo arrojó conclusiones devastadoras, que confirmaban que el Sodalitium era una verdadera caja de Pandora de la que nunca dejaron de salir realidades escandalosas y de todo calibre. Como no les gustó, no hicieron caso a sus recomendaciones y contrataron otra, para que elabore un informe a su medida, como así fue.

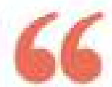
Tres autoridades, Eduardo Regal, Alessandro Moroni y José David Correa, tuvieron la potestad de expulsar a Figari y a sus secuaces, pero jamás lo hicieron. Tuvo que intervenir una misión especial para que ello ocurra, y en parte, todo hay que decirlo, porque las quince expulsiones han sido insuficientes. Pues las nuevas denuncias que continúan apareciendo señalan nombres nuevos, de otros miembros de la "generación fundacional".

Hay por lo menos varias decenas más de sodálites en actividad a los que no les ha alcanzado el destierro. Y a los que sí, los siguen tratando como "hermanos" o como sodálites caídos en desgracia como consecuencia de una "injusticia". Porque así de enajenados están. Las antojerías sectarias están en el ADN de lo que llaman "estilo" o "espiritualidad" o "carisma".

El Sodalitium, concebido por Luis Fernando Figari (quien ya era un depredador sexual antes de convertirse en "el fundador") como una institución total, y desarrollada luego junto con su "núcleo fundacional", no solo tiene manchas indelebles de abusos sexuales a menores, sino que continúa procediendo, para todos los efectos, con prácticas ajenas a la vida religiosa.

¿O es normal que una institución católica contrate a operadores sicarios (como ha sido demostrado en el Perú con la "Operación Valkiria") en las entrañas de la justicia peruana para movilizar los intereses que le favorecen y acosar judicialmente a sus denunciantes?

Porque si eso es normal en la Iglesia católica, entonces olvídense de todo lo que dije y que sean bienvenidos todos los Sodalicios que ya existen en la galaxia del catolicismo, y los que están por venir. ❖



**"Hay por lo menos varias decenas más de sodálites en actividad a los que no les ha alcanzado el destierro".**



**EL DÓLAR**

Interbancario
Compra 3,777
Venta
S/3,782

| | | Compra | Venta |
|---|---|---|---|
| Paralelo | ↑ | 3,760 | 3,790 |
| Bancario | ↑ | 3,746 | 3,816 |

**EURO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Interbancario | ↓ | 3,878 | 4,211 |

| BOLSAS | | Var. | |
|---|---|---|---|
| IGBVL | ↑ | +0,16 | -0,94% |
| ISBVL | ↑ | +0,12 | -0,46% |
| Dow Jones | ↑ | +0,86 | -1,63% |
| Nasdaq | ↓ | -0,38 | -1,57% |
| Londres | ↓ | -0,29 | +0,80% |

| COMMODITIES | | Var. % |
|---|---|---|
| Oro Londres | US$2.690,18 | [illegible] |
| Oro Nueva York | US$ 2.657,23 | [illegible] |
| Plata | US$30,09 | [illegible] |
| Cobre | US$4.292 | +0,42% |
| Petróleo WTI | US$78,82 | +2,94% |

| PRODUCTOS | |
|---|---|
| PRECIO MINORISTA KG (Mínimo) | |
| Pollo | S/9,00 |
| Papa huayro | S/4,62 |
| Cebolla roja | S/2,91 |
| Limón (de bolsa) | S/4,63 |

| INDICADORES | |
|---|---|
| Inflación (12 meses al 2024) | 1,97% |
| Tasa de referencia | 4,75% |
| PBI | 3,10% |
| UIT | S/5.350 |
| Remuneración mínima vital | S/1.130 |




**ELECCIONES.** Expertos coinciden en que la multiplicidad de candidatos para las elecciones del 2026 en Perú tendría efectos en el dólar.

# Dólar estable en 2025, pero subiría por elecciones

**FIRME.** El Banco Central de Reserva proyectó que para 2025 el tipo de cambio del dólar se mantendría estable o con una ligera tendencia a la baja. Sin embargo, factores como las elecciones de 2026 y la reelección de Donald Trump podrían generar cambios.

**Evolución del tipo de cambio del dólar durante 2024**




Fuente: BCRP — LA REPÚBLICA

Dax Canchari

El tipo de cambio del dólar en Perú ha mantenido una estabilidad relativa a lo largo de 2024, con fluctuaciones leves entre S/3,8 y S/3,7. Para 2025, se espera que esta tendencia se mantenga estable o ligeramente a la baja durante los primeros meses. Sin embargo, en la segunda mitad del año podrían aparecer presiones alcistas debido a la proximidad de la campaña electoral del 2026 y su multiplicidad de candidatos que generan incertidumbre sobre el futuro.

Recordemos la volatilidad extrema en el tipo de cambio del 2021 con el ascenso de Pedro Castillo, cuando el dólar alcanzó los S/4. "Aunque no se espera una repetición de esos niveles históricos, el efecto preelectoral podría elevar el dólar a S/3,82 para el segundo semestre", alertó Javier Pineda, gerente general de Billes, empresa *fintech* de cambio de divisas, a **La República**.

**3,82**
soles subiría el tipo de cambio del dólar en Perú en el segundo semestre debido a las preelecciones 2026.

"Perú se encuentra en una buena posición para afrontar los desafíos que el 2025 pueda presentar".

### Factores locales

Un factor clave para la estabilidad es la robusta oferta de dólares en el mercado doméstico. La balanza comercial ha alcanzado cifras históricas cercanas a los US$20.000 millones, mientras que las reservas internacionales del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) han superado los US$75.000 millones. Además, el crecimiento sostenido de las remesas internacionales, con tasas de expansión cercanas al 10%, refuerza este panorama.

En esa misma línea, Adrián Armas, gerente del BCRP, explicó el panorama durante la presentación del programa monetario, tras señalar que el superávit en cuenta corriente se ve impulsado por el aumento de los precios de los minerales y por los mayores ingresos fiscales generados por la minería.

Y es que el incremento en los impuestos que las empresas mineras deben abonar, debido a sus mayores ingresos, genera una oferta adicional de dólares en el mercado peruano, lo que contribuye a la estabilidad cambiaria. Asimismo, no se perciben riesgos políticos internos que puedan alterar significativamente la dinámica económica. "A nivel de presidencia y Congreso, no vemos mayores movimientos, aunque sigue habiendo una desacreditación generalizada de ambos organismos", explicó Javier Pineda.

**TASA DE INTERÉS**

■ La semana pasada, el BCRP redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos, y la dejó en 4,75%, lo que sorprendió al mercado. De acuerdo con Matías Maciel, de Rextie, esta medida es positiva para la economía, puesto que reduce los costos de financiamiento en soles. Sin embargo, al fortalecer relativamente al dólar estadounidense, las inversiones en soles generan menores rendimientos.

### Factores internacionales

Tanto Matías Maciel, director de Finanzas y cofundador de la plataforma digital de cambio de divisas Rextie, como Jorge Luis Ojeda, profesor de Banca y Finanzas en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), coinciden en que el dólar estadounidense enfrenta diversas presiones.

Por un lado, la Reserva Federal de EEUU redujo los tipos de interés en 25 puntos básicos, aunque su presidente indicó que no se esperan más recortes en 2025. Esta medida, junto con la revisión al alza del PBI y la disminución del índice de precios de consumo, refuerza la percepción de una economía sólida, lo que podría fortalecer al dólar. Por otro lado, las tensiones geopolíticas, como el conflicto en Europa y las tensiones entre China y Occidente, añaden incertidumbre, lo que también influye en la fortaleza del dólar y su cotización en Perú.

Cabe destacar que la nueva administración, encabezada por Donald Trump desde el 20 de enero, ha mostrado un enfoque proteccionista, contemplando la imposición de aranceles a países exportadores. Si estas medidas se concretan, podrían aumentar los costos de exportación de Perú, reducir el flujo de dólares y presionar al alza el tipo de cambio.

### Estabilidad cambiaria

Jorge Luis Ojeda destacó que un tipo de cambio estable beneficia a la mayoría de los peruanos, ya que muchos insumos esenciales para la producción nacional son importados. "Si sube el dólar, suben los costos de los insumos importados, lo que se traduce en mayores precios para productos finales como el pan", explicó.

Sin embargo, el docente señaló que la estabilidad del dólar también plantea desafíos para los exportadores, debido a que un tipo de cambio bajo encarece los productos peruanos en el mercado internacional.

"La clave está en mantener un equilibrio: un dólar estable entre S/3,70 y S/3,80 es ideal para beneficiar tanto a exportadores como al mercado interno", concluyó. ◆

# Critican proyecto de reglamento para viviendas de interés social

**OBSERVACIONES.** Especialista identifica vacíos respecto a los mecanismos de intervención en zonas de alto riesgo, donde viven las familias más pobres.



**PLAZO.** Ciudadanos tienen 15 días para emitir sus aportes al nuevo reglamento de la VIS.



Daniel Tapia L.

Con el objetivo de adecuarse a lo dispuesto por el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) publicó el proyecto de decreto supremo que aprueba el Reglamento de Vivienda de Interés Social (VIS). De esta forma, los ciudadanos tendrán el plazo de 15 días calendario para enviar sus aportes y comentarios a este dispositivo legal.

De acuerdo con la exposición de motivos basada en las resoluciones del TC, la zonificación, el planeamiento urbano y la determinación de la altura máxima de las edificaciones son competencias municipales exclusivas, por lo que no deben ser reguladas a través de normativas del MVCS.

Si bien existen aspectos positivos en este nuevo proyecto de reglamento como la asistencia técnica y el trabajo comunitario que han sido incluidos como modalidades para promover la VIS, para la abogada del Instituto de Desarrollo Urbano-CENCA, Esther Álvarez, no se señala con claridad qué se hará con las ocupaciones en zonas de alto riesgo.

"No se aborda de qué manera se intervendrá en esos espacios donde la población ya está viviendo. Dan lineamientos, pero no precisan los mecanismos o estrategias para abordar la problemática de las familias ubicadas en zonas de riesgo. Por ejemplo, se suele advertir un silencio sísmico, pero no se hace mucho", explicó.

Como se recuerda, esta propuesta de reglamento fue publicada el último 12 de enero luego de que diversos gremios del sector inmobiliario manifestaran su preocupación por el vacío normativo que se generaría con el proyecto de derogación del actual marco legal que fue emitido mediante una resolución ministerial a fines de diciembre.

Si bien la idea del Ministerio de Vivienda es que tanto la anulación del reglamento vigente de la VIS y la aprobación del reciente proyecto se efectúen de manera simultánea, Esther Álvarez refiere que estas modificaciones no resuelven el problema de fondo.

"El déficit cualitativo de viviendas es de 1 millón 300.000 a nivel nacional, lo cual es mucho más que el déficit cuantitativo. Entonces, esta modificación al reglamento es para responder a este indicador, pero no está enfocado en cómo se atiende el problema de la vivienda de los sectores más vulnerables, como aquellos que ocupan las laderas en Lima; es decir, el 30%", enfatizó.

La abogada refiere que nuestro país adolece de una política de desarrollo urbano y de acceso a la vivienda que sea coherente con nuestra realidad socioeconómica.

"Los programas de vivienda deben estar orientados a los sectores empobrecidos a través del reasentamiento y la reducción de riesgos, los cuales necesitan financiamiento", sentenció. ♦

## DATOS

■ **Cifra.** En el Perú existen 10,2 millones de hogares. 9 de cada 10 no tuvieron asistencia técnica durante su construcción.

■ **Meta.** El Ministerio de Vivienda proyecta la ejecución de 67.000 viviendas a nivel nacional para este 2025.


DEL
Hecho
AL
Dicho
CON JAIME CHINCHA
Programa político que combina análisis, entrevistas y participación del público para ofrecer una visión única de la actualidad.
MÍRALO en el canal de Youtube de La República
En vivo
Lunes y viernes
12:00 p.m.
LR+



**TECNOLOGÍA.** La ciencia ofrece una nueva posibilidad para enfrentar al dengue. Se busca que mosquitos pierdan la capacidad de trasmitir la enfermedad.

# Quieren combatir el virus del dengue con una bacteria

**INICIATIVA NOVEDOSA.** Minsa pondrá en marcha un nuevo método que consiste en infectar al zancudo *Aedes aegypti* con la bacteria Wolbachia que evita que nuevos mosquitos propaguen el virus. Virólogo Juan More señala que estrategia es buena.

Jesica León

¿Se imagina combatir el virus del dengue usando bacterias? Pues ello es contemplado por el Ministerio de Salud (Minsa) como una nueva estrategia para reducir el impacto que tiene esta enfermedad endémica en diferentes regiones del país.

Según informó el Minsa, se va a poner en marcha este año el método Wolbachia, que consiste en infectar a los zancudos *Aedes aegypti* con la bacteria Wolbachia para inactivar el desarrollo del virus del dengue, tras lo cual serán liberados en zonas identificadas como criaderos.

Al respecto, el viceministro de Salud, Ricardo Peña, dijo a un medio local que el proyecto se iniciaría en febrero con la etapa de información y educación, aunque aún se encuentra en etapa de evaluación del territorio a intervenir, pues tienen que considerar varios factores como la temperatura, humedad y vientos. Uno de los puntos podría ser Lima norte o Lima este.



**ZANCUDO.** La hembra del *Aedes aegypti* transmite el virus.

Sobre este tema, Juan More Bayona, especialista en inmunología y virología, explicó a **La República** que este es un proceso que se realiza en un laboratorio. "El objetivo es inocular a los huevos con la bacteria, cultivarlos y dejarlos crecer. Cuando se libera a los machos del *Aedes aegypti* que tienen Wolbachia y se aparean con las hembras silvestres, el huevo que se surge de esa reproducción va a tener Wolbachia".

Y explica que la capacidad de reproducción del virus del dengue en el mosquito que tiene Wolbachia es mucho menor que la replicación del virus en un mosquito silvestre.

Y esto porque la Wolbachia genera un mecanismo de defensa en las células del *Aedes aegypti* y, por ende, esas células tienen una mejor capacidad de evitar la reproducción del virus.

> "Por lo pronto, la estrategia es muy buena, habría que probarla, se ha probado en algunas áreas y al parecer sí funciona", dice Juan More.

### Menor reproducción

Además, hay otro efecto desde el punto de vista reproductivo: "La Wolbachia genera una reducción en el número de mosquitos circulantes, porque estos huevos muchas veces son infértiles o tienen una menor tasa de reproducción, entonces hay un efecto doble: se reduce la tasa de reproducción y por lo tanto hay menos mosquitos en el ambiente, y el otro efecto es que reduce la capacidad de replicación del virus en los mosquitos; es decir, el mosquito va a tener menor capacidad de transmitir a la persona (el virus del dengue)", señaló.

More Bayona dice que la Wolbachia no representa un riesgo para los humanos ni para los animales, es lo que se conoce hasta ahora, según estudios.

Sin embargo, apunta que es importante hacer el monitoreo periódicamente porque estamos transmitiendo una bacteria en un mosquito donde normalmente no está. "Por lo pronto, la estrategia es muy buena, habría que probarla, se ha probado en algunas áreas, al parecer sí funciona, pero en el país no hay referencia de eso".

Esta estrategia se ha aplicado en Australia, en países africanos, pero la data es preliminar.

Dijo que el efecto no es inmediato, este proceso toma entre 4 y 5 meses. "Si se pretende usar ahora esta estrategia para generar un impacto en días, es un poco complicado".

"La liberación de estos *aedes* con Wolbachia tiene que ser en áreas controladas y determinadas y hacer seguimiento, uno tiene que ir adicionando estos *aedes* porque el proceso se da en varios ciclos reproductivos, tiene que haber reproducción de los *aedes* que tienen la Wolbachia con los *aedes* silvestres que no tienen la bacteria".

Este método parece prometedor si se considera que hasta la semana n°1 del 2025 se han notificado 1.314 casos de dengue, así como una defunción. El 2024 cerró con 280.242 casos y 262 víctimas, según el Centro Nacional de Epidemiología. Este año podría haber más casos que el 2024 con el aumento de las temperaturas y lluvias.

En tanto, el avance de la vacunación contra el dengue a menores de 10 a 16 años en Loreto, Piura, Tumbes y Ucayali todavía es lento, con 24.8% de cobertura, según el Minsa. ✤

## CLAVES

- Hay que recordar que en los mosquitos, las hembras contraen el virus del dengue cuando pican a personas infectadas.
- Cuando vuelven a picar, tienen la capacidad de transmitir el virus a la siguiente persona sana.

## Miraflores: vuelven los operativos contra motos *delivery*



Choferes deben registrarse.

Luis Velásquez. La Municipalidad de Miraflores reinició los operativos de control a motos *delivery* tras el fallo del Indecopi que declara que no es barrera burocrática el registro de los conductores de dichos vehículos que transitan en el distrito.

Personal de Movilidad Urbana de dicha comuna, con apoyo de la División de Tránsito de la Policía, llegó al cruce de las avenidas Angamos con Arequipa para retomar las intervenciones a las motos de entrega rápida, como medida preventiva en la búsqueda de reducir la incidencia delictiva.

Durante el operativo, se revisó que los vehículos menores cuenten con la documentación en regla, como la tarjeta de identificación vehicular, licencia de conducir, SOAT, entre otros. Asimismo, agentes de la Dipreve procedieron a la identificación de los conductores. ✤

## Actividades por el 490 aniversario de Lima, este 17 y 18

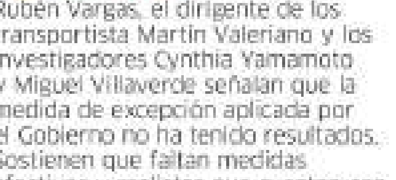
La ciudad de Lima conmemorará, este sábado 18 de enero, 490 años de su fundación como capital del Perú. Por este motivo, la municipalidad metropolitana ha programado actividades culturales, artísticas y ceremonias en la plaza Mayor.

Las celebraciones se iniciarán el viernes 17 de enero a las 3:00 p.m. con un pasacalle de danzas de la costa, sierra y selva que tendrá como punto de partida el parque La Muralla.

Luego, a las 4:00 p.m., habrá una exhibición de caballos de paso. A las 4:30 p.m., se realizará el show criollo 'Celebrando nuestras raíces'. Y a las 10:00 p.m. se iniciará un show musical con Deyvis Orosco, Daniela Darcourt y Armonía 10.

El sábado 18, a las 10:00 a.m., se realizará la misa y tedeum en la catedral. Y a las 12:15 se dará la sesión por el 490 aniversario en el Palacio Municipal. ✤

# ¿Funcionó el estado de emergencia en la lucha contra la criminalidad?


**SIN RESULTADOS.** El exministro Rubén Vargas, el dirigente de los transportista Martín Valeriano y los investigadores Cynthia Yamamoto y Miguel Villaverde señalan que la medida de excepción aplicada por el Gobierno no ha tenido resultados. Sostienen que faltan medidas efectivas y realistas que cuenten con el respaldo de equipos de inteligencia.

Rosmery Tapara



**RUBÉN VARGAS CÉSPEDES**
*Exministro del Interior*

## "Declaratorias de emergencia fueron un rotundo fracaso"

Este Gobierno ha confundido la declaratoria del estado de emergencia con la estrategia que debería tener y no tiene. O es que(en el marco de ella, de una estrategia, es que se tendría que revisar una serie de medidas, entre ellas, si era necesario el estado de emergencia.

Entonces, definitivamente, no han funcionado y no pueden funcionar porque la naturaleza del desborde criminal tiene que ver con economías ilegales, tiene que ver con criminalidad organizada local, criminalidad organizada transnacional, con el crimen, con el delito y el crimen oportunista.

En primer lugar, es imposible que una medida como el estado de emergencia pueda enfrentar y ser una respuesta efectiva a un problema complejo como el que hemos señalado.

En segundo lugar, hemos visto que en las zonas afectadas por la criminalidad organizada, tanto predatoria, urbana, como las vinculadas a las economías ilegales, han crecido mucho más, se ha complicado.

Hay un claro control territorial de las estructuras criminales donde se ha declarado los estados de emergencia.

En el caso de Lima, las declaratorias de emergencia fueron un rotundo fracaso porque los índices de criminalidad y la victimización, y la percepción de esta inseguridad, han aumentado considerablemente. ❖

**MIGUEL VILLAVERDE**
*Especialista en Políticas Públicas*

## "Los estados de emergencia no frenan la criminalidad"

Aunque está vigente el estado de emergencia en algunas zonas, considero que esto no evidencia un impacto real contra la inseguridad que viene atravesando el país.

La situación no cambia, solo se trasladaron estos flagelos a los distritos aledaños donde hay patrullajes sin resultados, debido a que existen muchas comisarías que cuentan solo con 4 patrulleros para su jurisdicción.

Los datos reflejan que los estados de emergencia no sirven para frenar la criminalidad organizada, tales como son el sicariato, la extorsión y otros delitos complejos.

Esencialmente, el Estado debe accionar en las causas que originan la comisión de estos delitos y no adoptar medidas politizadas y populistas que resultan en fracaso tras fracaso.

Es importante señalar que el Gobierno, a través de la policía y autoridades, reconstruyan la confianza entre los ciudadanos y el Estado, así como el de generar mecanismos que puedan proteger y prevenir a las víctimas de estos delincuentes.

Además, deben ejecutar estrategias que fortalezcan el sistema de investigación criminal, sistema de inteligencia y fortalecimiento de las instituciones del Estado que se encargan de sancionar o investigar estos delitos. De no observarse ello, estas organizaciones criminales seguirán operando y fortaleciéndose como lo vienen haciendo. ❖

**MARTÍN VALERIANO**
*Presidente de Anitra*

## "Los transportistas somos blanco del cobro de cupos"

Ya todos sabemos que el estado de emergencia no es una cuestión disuasiva, que no ha tenido efectos en los diferentes distritos donde se optó por estas medidas. Creo que no ha dado, finalmente, resultados esta medida del Gobierno.

El patrullaje no es suficiente, se necesita más presencia policial, tanto en las diferentes calles y avenidas como en los paraderos y terminales de transporte.

Ya en algún momento, nosotros sostuvimos una reunión con el ministro José Santiváñez, porque, a pesar de que se comprometió a darnos resguardo, a la fecha no hay nada.

Hasta ahora, los transportistas seguimos siendo blanco de las extorsiones y del cobro de cupos para trabajar.

Por ello, los transportistas nos vemos obligados a seguir pagando, porque no sabemos a quién recurrir, porque la policía ha hecho poco o nada por resolver el problema, el cual se le reclamó en su momento al ministro del Interior.

Por otro lado, creo que tiene que haber una reestructuración, primero de los componentes de la Policía Nacional, partiendo del ministro Juan José Santiváñez, quien ya hace tiempo debería de haber dado un paso al costado, y así mismo de los altos mandos policiales.

Por ello, vamos a solicitar un proyecto que restablezca instituciones como la Policía de Investigaciones y el GEIN y que cuenten con alta tecnología para la lucha contra la delincuencia. ❖

**CYNTHIA YAMAMOTO**
*Cofundadora de Peruanos de a Pie*

## "Las municipalidades no tienen igual cantidad de recursos"

Parece que los estados de emergencia no están funcionando en los distritos, porque si bien es cierto que hay una restricción de libertades individuales para el actuar de la Policía, en muchas zonas realmente no se ve que el resultado esperado se esté dando.

Por eso vemos muchas veces que se aumenta el índice de criminalidad, el índice de homicidios y la delincuencia.

Por el otro lado, me parece que no son suficientes los patrullajes. Muchas veces, las municipalidades no tienen igual cantidad de recursos; entonces, tenemos distritos más pudientes donde hay una mayor cantidad de efectivos policiales, y a su vez efectivos del serenazgo, y también unidades vehiculares y motorizadas para poder hacer el patrullaje.

Entonces, no es necesariamente suficiente.

Y en el caso de qué debería hacerse, bueno, en realidad no existe una fórmula mágica, pero sí debería empezarse, por ejemplo, con estas iniciativas para la lucha contra la extorsión, como es bloquear las cuentas bancarias a través de las cuales se recibe el dinero, intervenir en el circuito de las comunicaciones, en el caso de personas que estén investigadas, permitir nuevamente la reejecución de la detención en casos de no flagrancia, y dotar de mayores recursos a la Policía para hacer las labores de inteligencia e investigación de forma efectiva. ❖



AMENAZA. El río Chillón cada día aumenta su caudal y no se han realizado trabajos de reforzamiento en sus riberas.

# Distritos sin plata para enfrentar los efectos de lluvias

**EN LIMA.** Alcalde de Puente Piedra dice que RS 007-2025-PCM les permite gastar, pero no tienen para obras de prevención.

Allisson Mariños

Autoridades locales de Lima se mostraron desconcertadas ante la falta de información y precisiones de parte del Gobierno tras la declaratoria de emergencia de 16 distritos de la capital. Desconocen si la medida estará acompañada de presupuesto, maquinaria pesada y brigadas de Defensa Civil.

El alcalde de Puente Piedra, Rennán Espinoza, lamentó que la medida de excepción declarada el viernes último ante el incremento de las lluvias haya "quedado en el papel" e hizo hincapié en que, dentro del presupuesto que ellos manejan como municipalidad, no tienen los recursos para realizar medidas preventivas ante posibles desastres naturales.

"Nosotros, como Gobierno local, no tenemos recursos. Declaran estado de emergencia, en otras palabras, (dicen) usen su plata y pueden comprar a dedo lo que ustedes necesiten, pero ¿con qué dinero? A nosotros no nos alcanza", lamentó.

Por su parte, desde El Agustino, el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, Luis Ulloa Manosalva, señaló que "lo que indica el decreto supremo es que nosotros usemos nuestro presupuesto. Imagino que emitirán un decreto de urgencia para asignar presupuesto del tesoro público".

Espinoza también criticó al Gobierno de Dina Boluarte por las medidas que toma respecto a la prevención de desastres naturales. "Esto de las lluvias no es algo nuevo. Sucede todos los años, pero no hay ningún plan o proyecto y siempre se improvisa. Siempre se les arrima todo a las municipalidades".

Entanto, el Senamhi recuerda que el periodo de lluvias en el país continuará vigente hasta el mes de mayo.

"Tenemos periodos de friaje y periodos lluviosos, como los que inician desde diciembre y terminan en mayo, siendo su máximo pico entre febrero y abril. Entonces, ya estamos empezando este periodo y son cosas recurrentes que se dan cada año. No es un fenómeno de El Niño, ya salimos de él. Este terminará en mayo", precisó el ingeniero Fernando Rivas, especialista en hidrología.

El Decreto Supremo 007-2025-PCM declara en emergencia un total de 228 distritos a nivel nacional, entre ellos 16 de Lima y 3 del Callao.

En el caso de Lima, Puente Piedra es uno de estos distritos. La crecida del río Chillón pone en peligro a su población.



"Como Gobierno local, no tenemos recursos. Declaran estado de emergencia, en otras palabras, (dicen) usen su plata y pueden comprar a dedo lo que ustedes necesiten, pero ¿con qué dinero?".

**Rennán Espinoza**
*Alcalde de Puente Piedra*

# Pataz: alcalde denuncia que habría 17 obreros atrapados en socavón



ATAQUE. En el lugar se derribó una torre de alta tensión.

Yolanda Goicochea. El alcalde de Pataz, Carlos Mariños, informó que casi de manera simultánea al derribamiento de una torre de alta tensión de la minera Poderosa, en el anexo de Pueblo Nuevo, personas desconocidas provocaron el colapso de una bocamina mediante el uso de explosivos, y dejaron atrapados a varios obreros.

"Es lamentable lo que ha ocurrido, se me ha informado que habría 17 personas que estarían atrapadas dentro de una mina", declaró.

Consultada la policía sobre este hecho, señalaron que, en efecto, han recibido información al respecto, pero esta no ha sido confirmada.

"Otras versiones dan cuenta de que en el lugar hubo un enfrentamiento de dos grupos de mineros ilegales, tras lo cual uno quedó atrapado en un socavón. Sin embargo, en la zona no hay señales de actividad, lo que indicaría que estos obreros ya salieron y se retiraron", dijo un oficial que pidió no ser identificado.

Mariños, no obstante, insiste en que las personas siguen atrapadas. "Hemos mandado brigadas, pero las tareas de rescate enfrentan desafíos debido a las condiciones del socavón. Se están haciendo los esfuerzos para liberar a las personas que están atrapadas", aseguró.

El alcalde hizo un llamado al ministro del Interior para que refuerce la presencia policial en toda la provincia de Pataz.

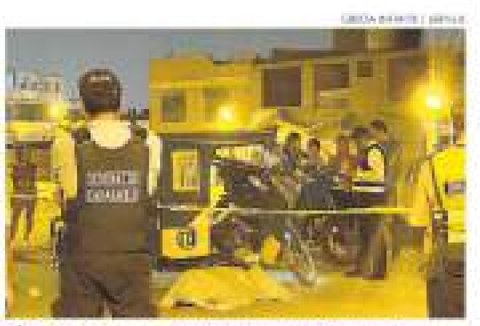
**LA CLAVE**

**Ataques.** El hecho ocurrió la tarde del sábado. Según la PNP, los autores de la voladura de la torre luego atacaron el socavón en Pueblo Nuevo.

# Extorsionadores matan a conductor y hieren a otros dos en serie de ataques

Luis Velásquez. Un delincuente que simuló ser pasajero asesinó a balazos al mototaxista Rodolfo Zavala Soto en una concurrida calle de Carabayllo. Al parecer, el conductor se negó a pagar cupos a extorsionadores.

El hecho ocurrió al promediar las 4 p.m. El sicario le disparó desde el asiento de atrás y grabó el ataque con su celular. Luego, dejó un cartel en el suelo señalado que seguirán los ataques contra los que no paguen al Monstruo.



VÍCTIMA. Crimen de mototaxista ocurrió en Carabayllo.

Horas antes, los trabajadores de la empresa de transportes Nuevo Horizonte S.A. no salieron a trabajar en protesta por el atentado que sufrió uno de sus colegas el domingo, en El Agustino. Ese día, un sujeto se hizo pasar como pasajero, detuvo la unidad y al momento de subir disparó contra el chofer.

Pero este no fue el único ataque contra un transportista. En Los Olivos, el conductor Agustín Carhuachín Gaviño, de 37 años, y su pasajera Maritza P. Q. fueron atacados a balazos luego de que el primero se negara a pagar cupos a una organización criminal que opera en el distrito. Resultó herido y fue llevado al hospital de Collique.



**AL PIE DE LUCHA.** El presidente electo en el exilio Edmundo González y la lideresa opositora María Corina Machado insisten en no deponer las fuerzas.

# Dictadura de Maduro se afianza en Venezuela

**CUBA Y NICARAGUA SON PRINCIPALES ALIADOS.** El Gobierno ilegítimo de Nicolás Maduro ha emprendido una serie de persecuciones contra los opositores a su régimen.

Alejandro Céspedes García y Renzo Loza

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, declaró que Venezuela se alista junto con Cuba y Nicaragua para "tomar las armas" si es necesario, en defensa de lo que considera el "derecho a la paz". Estas afirmaciones se produjeron durante su juramentación en el Parlamento controlado por el chavismo, donde asumió un nuevo mandato que se extiende hasta 2031. En un contexto de creciente tensión política y social, enfatizó la importancia de una "gran alianza mundial" para enfrentar lo que él denomina el "fascismo".

Venezuela afirmó estar preparada para defender su soberanía y derechos históricos a través de una lucha armada si las circunstancias lo exigen. Al mismo tiempo, la comunidad internacional manifestó su rechazo al Gobierno de Nicolás Maduro, señalándolo por presunto fraude electoral y vulneraciones a los derechos humanos. Mientras tanto, la oposición denunció un "golpe de Estado" tras los comicios del 28 de julio, en los que Maduro fue proclamado vencedor en medio de acusaciones de irregularidades.

### Alianzas estratégicas con Cuba y Nicaragua

Durante la clausura del Festival Mundial Internacional Antifascista, Maduro resaltó que Venezuela se está preparando con sus aliados para un eventual enfrentamiento. "Venezuela se va preparando junto con Cuba, junto con Nicaragua, junto con nuestros hermanos mayores del mundo", afirmó, haciendo hincapié en la necesidad de estar listos para "defender el derecho a la paz".

El líder chavista también hizo un llamado a la unidad entre los países que comparten su ideología, sugiriendo que la historia demostró la importancia de la lucha armada en momentos de crisis. "Que nadie se engañe que ese escenario pudiera presentarse otra vez", advirtió, aludiendo a la victoria de la Unión Soviética sobre la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, Maduro sugirió utilizar tropas brasileñas para "liberar" a Puerto Rico de lo que calificó como la "colonización" estadounidense. Maduro afirmó que esta "agenda de liberación" está inspirada en las ideas de Simón Bolívar.

### Redoblan persecución política contra opositores

La Fiscalía venezolana ha solicitado una orden de arresto y una notificación de Interpol contra Leopoldo López, líder opositor que se encuentra en España.

El fiscal general Tarek Saab anunció que López enfrenta graves acusaciones, incluye instigación a acciones armadas y traición a la patria.

"Hemos solicitado una orden de aprehensión en contra del prófugo de la justicia, reincidente en acciones criminales Leopoldo López y al mismo tiempo tramitamos una solicitud de alerta roja ante la Interpol por los delitos de instigación de acciones armadas contra la república", dijo.

El fiscal Saab mencionó que López ha respaldado iniciativas recientemente planteadas por políticos de la región, como los expresidentes colombianos Álvaro Uribe e Iván Duque, sobre la necesidad de una intervención militar y humanitaria en Venezuela.

Líderes opositores sostienen que al asumir el cargo, Maduro se "coronó como dictador". ♦

### "Que se cumpla el mandato popular"

- La lideresa opositora venezolana María Corina Machado expresó su agradecimiento a los venezolanos y aliados internacionales por su apoyo y confianza en un momento crítico para el país. Machado, conocida por su firme oposición al régimen de Nicolás Maduro, subrayó la valentía del pueblo venezolano y reafirmó su compromiso con la causa de la libertad.
- "Maduro y su cruel tiranía están completamente aislados, y ellos lo saben. Los venezolanos y el mundo lo repudian como el criminal dictador que es, y eso no tiene vuelta atrás", afirmó Machado.

### CIFRAS

- **Crisis puede empeorar.** A mayo del 2024, más de 7.7 millones de refugiados y migrantes venezolanos ha generado el régimen chavista en Venezuela, según datos del Alto Comisionado de la ONU para Refugiados.

# China estudia plan de venta de TikTok en EEUU a Musk, afirma Bloomberg

Alejandro Céspedes García.

China está evaluando la posibilidad de vender las operaciones estadounidenses de TikTok al multimillonario Elon Musk si la empresa matriz, ByteDance, no logra evitar una prohibición en Estados Unidos, informó Bloomberg News ayer lunes, citando fuentes familiarizadas con el tema. La medida se considera una opción preliminar mientras los funcionarios chinos prefieren que TikTok permanezca bajo el control de ByteDance.

De acuerdo con el informe, una de las propuestas contempla que la plataforma de redes sociales X, propiedad de Musk, tome el control de TikTok US y administre el negocio en conjunto. Sin embargo, las deliberaciones aún se encuentran en una etapa preliminar y no se ha alcanzado un consenso firme sobre cómo proceder.



**NORMA.** TikTok debe venderse o dejar de operar en EEUU.

Mientras tanto, ByteDance ha presentado una apelación ante la Corte Suprema de EEUU para impugnar la posible prohibición de la aplicación, una medida impulsada por preocupaciones de seguridad nacional relacionadas con China.

Según el portal financiero internacional, la Administración del Ciberespacio de China y el Ministerio de Comercio de China, agencias que podrían estar involucradas en las decisiones sobre el futuro de TikTok, no emitieron declaraciones. Asimismo, TikTok declinó hacer comentarios, y Musk no respondió de inmediato a las solicitudes de información.

De concretarse la venta de la red social en los EEUU, Musk expandiría considerablemente su influencia en el sector tecnológico. ♦

# 16 candidatos disputarán la presidencia del Ecuador

**EN PLENA CRISIS DE INSEGURIDAD.** La principal rival del actual mandatario es Laura González, una ingeniera de 37 años.

Alejandro Céspedes García

Dos mujeres y 14 hombres competirán por la presidencia del Ecuador en las elecciones del próximo 9 de febrero del 2025. El Consejo Nacional Electoral (CNE) confirmó la aprobación de sus candidaturas, según informó el portal Primicias Ecuador.

Como parte de los preparativos para el debate presidencial, los representantes de las organizaciones políticas fueron informados sobre el dispositivo de seguridad que se implementará el próximo domingo 19 de enero en el canal Ecuador TV, sede del evento. Este operativo incluirá tres filtros de seguridad controlados por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, además de barridos para detectar explosivos y la regulación del porte de armas.

Como se recuerda, hace un año, el 9 de enero pasado, criminales irrumpieron dentro del mismo canal de televisión en plena transmisión en vivo para tomar como rehenes a los periodistas y personal ahí presente. La medida pretende garantizar todas las medidas de seguridad para evitar un episodio como el ocurrido meses atrás. También se asignarán espacios específicos para que los candidatos y sus equipos esperen antes de su participación.

Según reportó el medio ecuatoriano LaHora, la consejera del CNE, Elena Nájera, cuestionó la decisión de divulgar detalles del operativo, y sugirió que esta información debería compartirse exclusivamente con las organizaciones políticas para evitar riesgos innecesarios. Sin embargo, las autoridades rechazan esa posibilidad.


INCIERTO. Los ecuatorianos deberán escoger a su próximo jefe de Estado el 9 de febrero.

**De acuerdo con sondeos locales, el 61% de los ciudadanos aún no decide su voto, y los votos blancos y nulos suman el 23,4%.**

### Seguridad es el tema principal

En un escenario en el que la inseguridad es el principal problema identificado por el 33% de los ecuatorianos, las propuestas de seguridad dominan los planes de Gobierno.

Varios candidatos han planteado reformas legales y constitucionales que exceden las competencias del Ejecutivo, como la pena de muerte o la cadena perpetua.

Las encuestas reflejan un panorama incierto. Según el último sondeo de Cedatos, Daniel Noboa, actual mandatario y candidato presidencial, lidera las intenciones de voto con el 29,7%, seguido por la ingeniera y comunicadora Luisa González con el 20,1%. Sin embargo, el 61% de los ciudadanos aún no decide su voto, y los votos blancos y nulos suman el 23,4%.

### Problemas principales

- De acuerdo con Cedatos, los sondeos también revelan las principales preocupaciones de la población: inseguridad, violencia, delincuencia y asesinatos (33%). Desempleo y subempleo (20%). Pobreza y cierre de negocios (12%). Crisis energética y apagones (16%). Corrupción y narcotráfico (8%). Manejo del Gobierno nacional (1%).



**LA ÚLTIMA VEZ.** Universitario de Deportes recordó el duelo copero contra Junior de la Copa Libertadores 2024 (1-1) cuando el VAR le anuló este gol a Valera.

# Un 'tiburón' en el camino

**SERIE COLOMBIA.** En su primer partido amistoso de la temporada 2025, la 'U' se enfrenta hoy al Junior en el 'infierno' de Barranquilla.

José Carlos Giles

En una jugada de ajedrez, el Departamento de Marketing de Universitario despertó a sus hinchas con imágenes del último partido jugado contra el Junior en Barranquilla, en el que el equipo crema empató 1-1 el pasado 9 de abril del 2024, en el marco de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Aquella noche, en la cancha de los tiburones, Aldo Corzo anotó para la 'U' y el VAR le anuló un gol a Alex Valera. Así, el elenco peruano estuvo a punto de alcanzar una gesta que lo hubiese salvado de terminar en el último puesto del Grupo D.

Precisamente, hoy (6:30 p.m. de Perú), Universitario iniciará su aventura en la temporada 2025 (Serie Colombia) enfrentando al Junior en el estadio Roberto Meléndez de Barranquilla, que en estos días soporta 32 °C, con un calor sofocante propio del Caribe colombiano.

"Lo importante es no sufrir lesiones en estos partidos y seguir adelante", declaró el entrenador argentino Fabián Bustos.

Churín, Vélez, Valera, Flores, Polo, Pérez Guedes y Concha, además de Britos, tendrán acción frente a un Junior que presenta a Bacca, Enamorado y Caicedo como referentes.

## Aventura en Colombia

La 'U' es uno de los equipos animadores de la Serie Colombia y este sábado 18, en Manizales, chocará contra el Once Caldas, campeón de la Copa Libertadores 2004, pero venido a menos en los últimos tiempos.

Estos dos compromisos amistosos, con imágenes de motivación en el camino merengue, servirán de preámbulo para la 'Noche Crema' (viernes 24 de enero) y para el publicitado encuentro amistoso contra el Inter de Miami de Lionel Messi (miércoles 29 de enero).

### VOCES

- **EL GOL.** Alex Valera dijo que nunca jugaría por Alianza Lima y le deseó suerte a Miguel Trauco, quien confesó ser hincha de Universitario.
- **OFICIAL.** Jean Ferrari, administrador de la 'U', dijo que no ficharon a Trauco porque ese puesto ya estaba copado.

## Refuerzo a la vista

Anoche, **La República** conoció que la dirigencia de Universitario de Deportes aprovechará su participación en la Serie Colombia, torneo que reúne a 14 equipos (8 de Colombia, 2 de Perú, 3 de Venezuela y 1 de Ecuador) para buscar a su último refuerzo extranjero. ❖

# Alianza jugará con Vélez sin su gente

**ENSAYOS.** Hinchas en Argentina no podrán ver los partidos de práctica ante el Fortín.

**José Carlos Giles.** Un día después de vencer al Emelec (2-0) en la 'Tarde Blanquiazul', Alianza Lima empezó a trabajar en Argentina para llegar a punto a los encuentros de práctica que sostendrá esta semana.

Mañana, enfrentará en dos partidos de ensayo al Vélez Sarsfield, vigente campeón de la Liga Profesional. Los duelos se jugarán sin hinchas en la Villa Olímpica del club bonaerense.

El sábado 18, Alianza enfrentará a Rosario Central o D. Riestra (ambos de primera división), y el martes 21 lo hará ante D. Morón (Primera Nacional).



**ONCE GANADOR.** Equipo que inició la 'Tarde Blanquiazul'.

"Sabemos que Alianza Lima es un grande de Sudamérica y Dios quiera que los podamos posicionar en el continente", dijo el técnico Néstor Gorosito.

Para estos duelos, el DT convocó a 25 jugadores, entre ellos 8 de sus 9 refuerzos: Viscarra, Enrique, Trauco, Archimbaud, Ceppelini, Lavandeira, Cantero y Eryc Castillo. El único que no viajó fue Gaibor por una fractura en la mano derecha.

El sábado 25, Alianza Lima jugará la 'Noche Blanca' contra el LDU en Quito, Ecuador. ❖

TORNEO PERUANO

## Liga 1 esquiva problemas y acelera sorteo del *fixture*



El campeonato se enciende.

**José Carlos Giles.** La Liga 1 celebrará hoy en la Videna (10:00 a.m.) el sorteo del Torneo Profesional 2025, que se disputará con la participación de 19 equipos. Ayacucho FC y Binacional, que acudieron a la justicia ordinaria para lograr su presencia en la primera división, tomarán parte del sorteo a la espera de una resolución de la FIFA.

También participarán ADT, Alianza Atlético, Alianza Lima, Alianza Universidad, Atlético Grau, Cienciano, Comerciantes Unidos, Cusco FC, Deportivo Garcilaso, FBC Melgar, Juan Pablo II, Los Chankas, Sport Boys, Sport Huancayo, Sporting Cristal, Universitario y UTC. ❖

MELGAR SE ACTIVA

## León del Sur pone su mira en el peligroso Millonarios


Bordacahar viene de anotar.

**José Carlos Giles.** El FBC Melgar se ha convertido en la 'joya' de la Serie Colombia gracias a su contundente victoria por 2-0 frente al América de Cali. El entrenador argentino Walter Ribonetto valoró el "excelente trabajo" de sus dirigidos y resaltó los goles de Kenji Cabrera y Cristian Bordacahar.

"Es el inicio. Tenemos grandes retos esta temporada", sostuvo Ribonetto, quien confía en que la altura de Bogotá (2.640 m) no afecte a sus dirigidos en el partido de este jueves 16 (7:00 p.m. de Perú) contra el Millonarios en El Campín, en lo que será el segundo duelo amistoso del Dominó en Colombia. ❖

# Crisis aprieta al Madrid

**EVALUACIÓN.** La estrepitosa derrota frente al 'Barza' en la Supercopa de España provocó un quiebre al interior del cuadro blanco, que disputará tres 'finales' en apenas siete días.

José Carlos Giles

La pesadilla no pasa y la 'Galaxia' aún mastica la bronca por la catástrofe que significó la derrota 2-5 frente al FC Barcelona en la final de la Supercopa de España. "No hemos jugado bien", sostuvo el entrenador Carlo Ancelotti, cuyo futuro podría cambiar si no gana los tres próximos partidos en casa.

El Real Madrid disputará sus tres próximos encuentros en el Estadio Santiago Bernabéu, los primeros en casa del año 2025. En apenas siete días, los blancos jugarán ante su afición duelos por Copa del Rey, La Liga y Champions League.

Tras eliminar a la Deportiva Minera en 16avos. de final, los de 'Carletto' afrontarán este jueves (1:30 p.m. de Perú) el duelo de octavos de final de la Copa del Rey contra el Celta de Vigo.

Tres días después, el domingo 19 (10:15 a.m.), vuelve La Liga con el duelo correspondiente a la jornada 20, en el que Las Palmas visitará el Bernabéu.

Esta serie de compromisos en su terreno se cerrará el miércoles 22 (3:00 p.m.) con el regreso de la Champions League. El Real Madrid recibirá al Salzburgo de Austria en la penúltima jornada de la primera fase.

Se trata de tres partidos que en la teoría suenan "fáciles", pero que en la práctica podrían complicar aún más la situación. Una eliminación en la Copa del Rey sería una "tragedia", mientras que en La Liga están obligados a recuperar la punta.

En cuanto a la Champions, el elenco madridista marcha en el puesto 20 con apenas 9 puntos, producto de tres triunfos y tres derrotas en seis fechas. El líder es el Liverpool (18 unidades). ❖


**A LEVANTARSE.** La final de la Supercopa de España dejó así a 'Carletto' Ancelotti y Mbappé.

## EL CAMPEÓN

● **'Barza'.** El plantel del FC Barcelona celebró con su hinchada la conquista de la Supercopa de España. Mañana, los 'culés' juegan contra Betis por la Copa del Rey (3:00 p.m.).


**ENTRENAMIENTO.** Messi se dejó ver movedizo con el Inter.

# Messi muestra su lado más fuerte

**MENTALIZADO.** Campeón del mundo listo para chocar contra la 'U' en el Monumental.

José Carlos Giles | AFP. Con el astro Lionel Messi al frente, el Inter Miami puso ayer en marcha sus entrenamientos de pretemporada bajo las órdenes de su nuevo entrenador, el argentino Javier Mascherano.

La 'Pulga', que disputará su tercera campaña en la MLS, se resguardó con un gorro de lana del clima matinal en la práctica en Fort Lauderdale, Estados Unidos, en la que se ejercitó junto a Luis Suárez y Jordi Alba.

El Inter, también participante del Mundial de Clubes de la FIFA de mediados de año, tiene programado jugar este sábado contra el América de México en Las Vegas, Nevada.

También enfrentará a Universitario de Deportes en Lima (25 de enero), a Sporting San Miguelito en Panamá (2 de febrero) y a Olimpia en Honduras (8 de febrero). El 14 de febrero chocará en Tampa ante el Orlando City de Pedro Gallese y Wilder Cartagena, antes del arranque de la MLS el 22 de febrero. ❖

# Europa se calienta con fútbol

**INVIERNO.** Las ligas más poderosas del 'Viejo Continente' continúan hoy su curso y, en la Serie A de Italia, el destino golpea a Lapadula.

José Carlos Giles. Europa, que soporta un invierno intenso, no se detiene cuando se trata de fútbol. En Italia, Inglaterra y Alemania se vivirá hoy una nueva jornada deportiva con la participación de grandes equipos.

En la Serie A saltó ayer la posibilidad de que Gianluca Lapadula, actual jugador del Cagliari, sea transferido al Spezia de la Serie B. El 'Bambino' ha perdido el olfato goleador y no está cómodo en su equipo.

Hoy, se completará la fecha 19 del Calcio con dos partidos: Como-AC Milan (12:30 p.m.) y Atalanta-Juventus (2:45 p.m.), y mañana jugarán Inter-Bolonia (2:45 p.m.), sin que ninguno pueda alcanzar al líder Napoli.

En La Premier League habrá interesantes partidos: Chelsea-Bournemouth (2:30 p.m.), West Ham-Fulham (2:30 p.m.), Brentford-Manchester City (2:30 p.m.) y Nottingham-Liverpool (3:00 p.m.). Los 'Reds' son los líderes absolutos.

En la Bundesliga alemana, hoy sobresalen los partidos Holstein-Borussia Dortmund (12:30 p.m.) y Bayer Leverkusen-Mainz 05 (2:30 p.m.). El puntero es el Bayer Múnich, que juega mañana contra el débil Hoffenheim (2:30 p.m.). ❖


**EL CALCIO.** Lapadula no continuará en el Cagliari de la Serie A.

## TE VI EN TV

FÚTBOL – Serie A
**Como vs. AC Milan**
**12:30 m.** (Disney+)

FÚTBOL – Premier League
**Brentford vs. M. City**
**2:30 p.m.** (Disney+)

FÚTBOL – Bundesliga
**Leverkusen vs. Mainz 05**
**2:30 p.m.** (Disney+)

FÚTBOL – Serie A
**Atalanta vs. Juventus**
**2:45 p.m.** (ESPN)

FÚTBOL – Premier League
**N. Forest vs. Liverpool**
**3:00 p.m.** (Disney+)

FÚTBOL – Serie Colombia
**Junior vs. Universitario**
**6:30 p.m.** (Disney+)

AUSTRALIAN OPEN

## 'Nole' y Alcaraz contra rivales complicados

José Carlos Giles. El serbio Novak Djokovic (N.7) inició su camino hacia la conquista del 25° Grand Slam tras vencer al estadounidense Nishesh Basavareddy (N.107) por 4-6, 6-3, 6-4 y 6-2 en la primera ronda del Abierto de Australia 2025.

'Nole' jugará en segunda ronda contra el tenista portugués Jaime Faria (N.125). A su vez, el español Carlos Alcaraz (N.3) derrotó en tres sets (6-1, 7-5 y 6-1) al kazajo Alexander Shevchenko (N.77) y se medirá en segunda instancia al japonés Yoshihito Nishioka (N.5). ❖

FICHAJE DE LUJO

## James compite con Quispe en la Liga MX

José Carlos Giles. El colombiano James Rodríguez (33 años) fichó por el León de México, provocando la emoción de los hinchas de uno de los clubes más populares de ese país que en 2023 conquistó la Copa de Campeones de la Concacaf y que suma 8 títulos profesionales.

El contrato del capitán de la selección de Colombia es por un año, con una cláusula para renovarlo por otra temporada.

El León, que dirige el argentino Eduardo Berizzo, hará su estreno en la Liga MX el 18 de enero ante el Atlas fuera de casa.

"Estoy feliz de llegar a este gran club", dijo James, quien firmó por su equipo número 12. El '10', de esta manera, enfrentará a Piero 'Gambetita' Quispe, figura del Pumas azteca. ❖



León, su equipo número 12.

Estefany Barrientos F.

En la tercera película de la franquicia, el oso Paddington regresa a su tierra natal, Perú, y conoce el valle llamado El Dorado. Aunque el nombre nos recuerda también a Colombia —país donde se filmó gran parte de los paisajes—, la cinta dirigida por Dougal Wilson habla de la cultura peruana, de la conquista española y de un quipu con un mensaje por descifrar durante un viaje a Machu Picchu.

Carlos Carlín, el único peruano que tiene una participación como parte del elenco de la película, estuvo en la conferencia de ayer tras la función de prensa a la que asistimos. El actor estuvo en el preestreno en Inglaterra y conoció a la ganadora del Óscar Olivia Colman, quien interpreta a la madre superiora a cargo del Hogar para Osos.


[1]

"Fui a filmarlo una semana en Londres, recrearon parte del aeropuerto (Jorge Chávez) allí", comentó sobre su escena como oficial de Migraciones. "La producción se portó muy bien conmigo. El año pasado fui a la *avant premiere*, fue increíble, pude alternar esta vez sí con Olivia Colman, Hugh Grant y Antonio Banderas".

El actor comentó que la proyección no solo tuvo público inglés. "También muchos peruanos y latinos. Todavía recibo mensajes en las redes (sociales) de todas partes del mundo".

### Paddington y la política

El año pasado fue, quizá, uno de los años en los que más se habló del futuro del cine peruano a propósito del intento de la reestructuración de los estímulos y de la ley 'Tudela', que perjudicaría, principalmente, al cine regional. En la otra orilla, algunos defendían solo la llegada de superproducciones como *Transformers* y *Paddington*.

Carlín habló de la necesidad de tener una industria del cine. "Es la oportunidad para que nuestras autoridades tengan presente que hay que modificar ciertas leyes para que grandes producciones puedan venir, teniendo, además, todos los escenarios maravillosos (...). Es la posibilidad de darles trabajo no solamente a actores, sino a toda la industria hotelera, de transporte, restaurantes...".

Ana Cecilia Natteri, quien pone su voz a Lucy, hizo la precisión sobre el lado turístico. "Mucha gente vendrá al país por esta película. Si bien no fue filmada acá (hicieron tomas de paisajes), ha recreado muy bien los escenarios. Es un puente maravilloso con tantos países".

La actriz y Adriana Campos-Salazar son las dos peruanas a cargo del doblaje. "Nunca lo había hecho, pero fue muy bien. Tener el personaje de la tía Lucy es un regalito de Dios. Es la oportunidad para que los actores peruanos podamos hacer doblaje. Tenemos la ventaja de que no tenemos mucho dejo".

*Paddington en Perú* ya es una película taquillera a nivel mundial, pero tiene como valla alta a sus antecesoras, sobre todo, *Paddington 2*, con un arrollador éxito que fue comparado con *Toy Story 2*. Dougal Wilson asume la dirección luego de Paul King. ♣

**1. OLIVIA COLMAN.**
La ganadora del Óscar por La favorita y figura de la serie 'The Crown'.

**2. PADDINGTON.**
Se inauguró un mural en la avenida Larco, Miraflores.

**ESTRENO.** El viaje de Londres a Cusco, de la familia Brown y el oso peruano, llega a las salas de cine este jueves.

# Paddington vuelve a Perú

[2]

## José Peláez deja 'El gran chef famosos'

Claudia Chuquivype Grados. Tras liderar 11 temporadas, José Peláez anunció su pausa como conductor de 'El gran chef famosos'. Esta decisión llega en un momento especial de su vida personal, ya que el presentador se convirtió en padre. A partir de esta nueva edición especial del *reality*, titulada 'El gran chef famosos: Pericotitos', será el actor Armando Machuca quien asuma la conducción del programa, junto con Nelly Rossinelli, quien deja su rol de jurado para convertirse en coconductora.

"Después de 11 temporadas, casi dos años en los que en el medio me casé y recientemente tuve un hijo, me toca descansar una temporada. Los dejo en mejores manos", expresó Peláez en un video promocional. En este mismo avance, el conductor destacó el trabajo de Armando Machuca. "No hay nadie mejor para esta misión". El formato incluirá dinámicas familiares, mostrando un lado más íntimo y espontáneo de los famosos.

Por su lado, Peláez continuará desarrollando proyectos como sus pódcast 'Al otro lado del miedo' y 'Cacela Podcast'. ♣


Tomará un descanso.

## Óscar 2025: la Academia posterga las nominaciones

Estefany Barrientos F. El anuncio de los nominados a los Óscar 2025, programado para este viernes, vuelve a cambiar de fecha. Debido a los incendios en Los Ángeles, la organización decidió postergar la ceremonia dos días, pero ahora será un evento virtual que se transmitirá el jueves 23. Con ello, en solidaridad con las familias y las comunidades afectadas, suspendió el glamoroso almuerzo de los nominados.

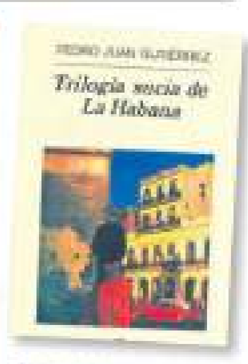
"Estamos todos devastados por el impacto de los incendios y las profundas pérdidas que han experimentado tantas personas", declararon el director ejecutivo de la Academia, Bill Kramer, y su presidenta, Janet Yang. La organización donó 2 millones de dólares "para apoyar a los creativos y profesionales musicales". ♣

# Un animal tropical

**RELECTURA.** Para muchos, *Trilogía sucia de La Habana* es el mejor libro del escritor cubano Pedro Juan Gutiérrez, catalogado injustamente como el Bukowski tropical.



**UN ESPACIO ÚNICO.** Pedro Juan Gutiérrez ha declarado que no podría escribir en un rincón que no fuera La Habana.




Edición de Anagrama.

Gabriel Ruiz Ortega

La movida editorial puede traer mucha confusión. Y no solo nos referimos a estos lares. Cada quince días tenemos una nueva voz llamada a marcar la diferencia en las letras hispanoamericanas, cada mes un autor consagrado vuelve a publicar su vigésima obra maestra. La narrativa editorial puede ser muy extrema y para que sea así se requiere de un aparato que abarque a agentes, periodistas y gestores, partícipes de una dinámica, por demás lícita, pero que la mayoría de las veces pretende pasar lo nuevo como si fuera un carpetazo, cuando muy contadas veces ha sido así.

Sirva esta introducción para recomendar el libro de un autor cubano que la rompió cuando apareció en los años 90 y del que podemos decir que ya es un nombre instalado en el imaginario lector hispanoamericano. Cuando se publicó *Trilogía sucia de La Habana*, en 1998, confluyeron varios factores que no se ven en las novedades actuales: calidad literaria, saludos de la crítica y el favor de los lectores (ese rumor que legitima lo último, que le da un peso a la narrativa de la contratapa; es decir, todo libro llamado a quedar siempre viene acompañado de un rumor).

El cubano Pedro Juan Gutiérrez (1950) fue promocionado como el Bukowski tropical. No olvidemos que, también en los 90, fuimos testigos de la aparición de una serie de libros del escritor norteamericano Charles Bukowski, quien fue catalogado como el mayor representante del realismo sucio. Bukowski ejerció un magisterio en muchos escritores hispanoamericanos, pero el realismo sucio, teniendo mucho para dar principalmente en Latinoamérica, nunca despertó como se esperaba. Es que al realismo sucio hispanoamericano le faltaba sabor, algarabía y sudor. La seña de Bukowski tropical ayudó para presentar a Pedro Juan Gutiérrez, pero los lectores no tardaron en darse cuenta de que el realismo que contaba iba por otro lado.

*Trilogía sucia de La Habana* reúne tres cuentarios: *Anclado en tierra de nadie*, *Nada que hacer* y *Sabor a mí*. Pero esta trilogía, del mismo modo, podría suscitar otra lectura, puesto que un solo personaje es el protagonista de todos los relatos: Pedro Juan, alter ego del autor. Por lo tanto, esta serie de relatos pueden ser leídos como episodios de una novela de aventuras urbanas.

Un escritor como Pedro Juan Gutiérrez es producto de su contexto (una isla y una dictadura), el cual ha abordado con una mirada nihilista, irónica, sin afán de denuncia, abocándose únicamente a configurar personajes que, a pesar de no tener ningún tipo de futuro en cuanto a su realización personal, se las ingenian para pasarla bien. Y eso es lo que hacen, la pasan bien a punta de ron, baile, conversas en doble sentido y mucho, muchísimo sexo, sazonado con un estilo narrativo seco y directo.

## DATOS

- **Escritor tardío.** Desde muy joven, Pedro Juan Gutiérrez sintió atracción por la escritura literaria, pero *Trilogía sucia de La Habana* la empezó a escribir a los 44 años.
- **Atmósfera.** Muchos de los relatos del cubano están bajo la sombra del periodo especial.

> "¿Por qué fracasó el realismo sucio de Bukowski? Por un lado, por autores llevados por la pose".

Pedro Juan se gana la vida como puede, tiene sensibilidad para el arte, le gusta escribir y pintar, y solo espera vivir todo lo que pueda, nada más. No le interesa su futuro, ni inmediato ni a largo plazo. Sabe que jamás saldrá de La Habana. Tampoco le interesa la política, le es indiferente. Por otro parte, las mujeres que nos presenta Pedro Juan, son otra cosa, y no necesariamente por su exuberante y tostada belleza, sino por su determinación, carácter, fuerza y alegría. En este sentido, las mujeres de la trilogía son las otras protagonistas. Pedro Juan, para sobrevivir, y más allá de los elementos básicos, como la comida, el vestido, el ron y la música, necesita del sexo, de su práctica constante, del contacto carnal, y aprende, bastante, de cada una de ellas, que encierran un mundo que repotencia y enriquece su visión de la vida, de aquella que le ha tocado vivir en medio de la pobreza y de la violencia.

¿Por qué fracasó el realismo sucio de Bukowski? Por un lado, por autores llevados por la pose. Si Bukowski era alcohólico, ese era mi camino. Si escribía estando ebrio, me apunto. La narrativa de Bukowski influyó en la vida y no en la escritura de quienes se sintieron identificados con el realismo sucio.

El realismo de sucio de Pedro Juan Gutiérrez es distinto. Hay lamento, hambre, decepción, algo de esperanza, pero en lugar de enfrentar a sus personajes de buenas a primeras, lo que hace primero es ponerlos a "templar" (tener sexo). Así es Latinoamérica, festiva y salvaje durante sus crisis. ❖

---

# Teatro clásico: Jorge Guerra Castro (1952 - 2025)

**Gabriel Ruiz Ortega.** Este domingo 12, falleció a los 72 años el director y actor Jorge Guerra Castro. La última obra que dirigió, nos puede brindar una idea de lo que fue su mayor interés. Veamos: en septiembre del 2024, **La República** dio cuenta de la obra *El jardín de los cerezos*, el clásico de Antón Chéjov que contó con la traducción de Alberto Isola. El estreno de esta obra, sirvió también para rendirle homenaje por su trayectoria, además, este hombre de teatro fue igualmente uno de los fundadores de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP.

Quienes hemos visto varias obras dirigidas por él, podemos precisar que era un ferviente seguidor del teatro clásico y lo demostró en una época en que la escena teatral estaba siendo invadida por obras de temática actual que no marcaban diferencia alguna. La reflexión, la autocrítica y la empatía, son valores que este artista encontraba en este registro.

No sería extraño resaltar que es uno de los principales responsables de que hoy tengamos más obras clásicas en escena y más actrices y actores mejor preparados. El aporte de Jorge Guerra Castro al teatro peruano ha sido fundamental. ❖

TEATRO DE LUCÍA



**MAESTRO Y ACTOR.** Jorge Guerra Castro.

## GARFIELD

Por Jim Davis



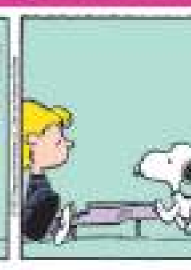







## CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz








## AJEDREZ

N° 4786



**LA TEMPESTAD**

**D. Gukesh vs H. Martirosyan**

Sharjah, 2023

**Nivel:** Alto

**Categoría:** Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

**La frase del día:**

"En lugares como Bryant Park o el café Chess Forum, en Nueva York, es común ver personas de diferentes edades disfrutando del juego". **Chess Base**

## ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

**ARIES:** 21 mar. 20 abr.
Se precavido con tus gastos, hoy tomarás decisiones importantes que vinculen tu seguridad económica. Sigues padeciendo por recuerdos de épocas pasadas, necesitas perdonar y superar.

**TAURO:** 21 abr. 21 may.
Ingresan a tu agenda nuevas actividades, organízate, el estrés podría generarte equivocaciones u olvidos. Controla tus emociones, no permitas que nada ni nadie te genere un desborde.

**GÉMINIS:** 22 may. 21 jun.
Tendrás la oportunidad de reanudar actividades que habías dejado incompletas por asumir otras responsabilidades. En lo afectivo, empiezas a valorarte, fortaleciendo tu seguridad y autoestima.

**CÁNCER:** 22 jun. 22 jul.
Es posible que tengas que decidir entre opciones que aún no te convencen, analiza y no te apresures. Llegan buenas noticias a tu entorno familiar, esto te acercará a los tuyos y lo celebrarán.

**LEO:** 23 jul. 23 ago.
Confía en tu fortaleza y no pierdas la paciencia, solo así podrás manejar esa situación que aparenta ser complicada. En lo sentimental, decides tomar iniciativas para propiciar esa reconciliación.

**VIRGO:** 24 ago. 23 set.
Estás en la capacidad de manejar ese proyecto ambicioso, no retrocedas y asume esa responsabilidad. En el amor, esta pausa en la relación te ayudará a tomar conciencia y a rectificar errores.

**LIBRA:** 24 set. 23 oct.
Tu experiencia te advertirá de errores que podrás corregir sobre la marcha, día estresante pero productivo. En lo afectivo, esa persona está tomando posturas defensivas y es por tu carácter.

**ESCORPIO:** 24 oct. 22 nov.
Evaluarán tu labor de una forma crítica, decidirás cambiar estrategias que te permitan mejorar en calidad y resultados. Te ganarán los deseos, pero esa persona aún no está preparada, espera.

**SAGITARIO:** 23 nov. 21 dic.
Superas cualquier obstáculo que se presente en la jornada, tu entorno reconocerá tus capacidades. Tienes la protección y el apoyo de alguien que sabrá escucharte, te dará sabios consejos.

**CAPRICORNIO:** 22 dic. 20 ene.
Estarás algo irritable, inclinado a pelear constantemente con tu entorno, evita las confrontaciones. La atracción entre tú y esa persona es innegable, no lo dudes y da el primer paso.

**ACUARIO:** 21 ene. 19 feb.
Ahorrarás y manejarás con suma cautela esa actividad que compromete tanto tu trabajo como tu economía. Si sigues apegado a tu entorno, no hallarás esa paz que en tanto estás buscando. Reflexiona.

**PISCIS:** 20 feb. 20 mar.
Recibes apoyo financiero para resolver esa deuda que estaba generándote tantas preocupaciones. En lo personal, esa persona hace lo posible por mejorar y hay notables cambios.

## SUDOKUS

**Sudoku fácil** N° 11733

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 5 | 9 | | | 6 |
| | | 4 | 6 | | | 2 | | |
| | 3 | 6 | 2 | | | | 4 | |
| 2 | | | 9 | | | | 8 | |
| 8 | | | 3 | 7 | 4 | | | 2 |
| | 4 | | | | 8 | | | 3 |
| | 2 | | | | 6 | 7 | 3 | |
| | | 9 | | | 2 | 8 | | |
| 7 | | | 5 | 3 | | | | |

**Sudoku difícil** N° 11734

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8 | | | | | 1 | |
| 4 | | | 3 | | | | | 9 |
| | 2 | 6 | | 9 | 1 | | | |
| | 8 | 1 | | 6 | | | 9 | |
| | 7 | 4 | | | | 1 | 6 | |
| | 9 | | | 8 | | 7 | 2 | |
| | | | 7 | 3 | | 8 | 4 | |
| 8 | | | | | 6 | | | 1 |
| | 4 | | | | | 5 | | |

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P | P | D | C | P | F | Y | Y | N | A | I | I | T |
| R | H | C | C | X | D | R | W | H | T | Ñ | P | T |
| I | N | R | I | C | N | S | G | E | E | A | B | N |
| M | U | E | Q | O | E | P | O | T | T | E | R | A |
| U | U | T | D | Q | F | E | V | G | T | D | K | L |
| S | Z | I | S | S | Y | E | L | E | G | D | I | P |
| H | T | F | P | C | M | P | M | M | W | K | Y | V |
| N | G | N | C | O | X | A | E | E | T | P | M | T |
| V | X | U | P | W | V | Q | R | E | L | F | R | T |
| V | Q | P | P | O | P | E | L | E | U | P | G | Ñ |
| O | U | N | R | V | W | O | D | Ñ | C | B | H | B |
| L | A | G | I | I | O | E | Z | A | L | I | K | L |
| Y | S | E | T | P | T | T | L | J | H | G | R | P |
| N | H | D | C | W | Y | C | X | L | Ñ | V | Ñ | P |
| L | I | T | H | N | O | E | H | C | N | U | P | Ñ |
| N | E | L | E | J | S | L | L | A | R | M | R | F |
| W | R | X | T | R | C | I | Z | B | R | O | W | Z |
| M | P | S | T | Z | Z | U | A | W | M | D | Z | R |

**FUTBOLISTAS DE INGLATERRA.** Poppley, Plant, Poole, Potter, Poveda, Powell, Price, Primus, Pritchard, Pritchett, Pugh, Puncheon, Quashie, Rails, Ramsden

## SOLUCIONES



**Sudoku fácil**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 5 | 6 | 7 | 1 | 8 | 3 | 4 | 9 |
| 1 | 3 | 8 | 9 | 2 | 4 | 5 | 7 | 6 |
| 7 | 4 | 9 | 6 | 5 | 3 | 2 | 1 | 8 |
| 9 | 2 | 3 | 4 | 6 | 7 | 8 | 5 | 1 |
| 8 | 1 | 7 | 2 | 9 | 5 | 6 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 4 | 3 | 8 | 1 | 9 | 2 | 7 |
| 6 | 7 | 2 | 5 | 4 | 9 | 1 | 8 | 3 |
| 3 | 8 | 5 | 1 | 7 | 6 | 4 | 9 | 2 |
| 4 | 9 | 1 | 8 | 3 | 2 | 7 | 6 | 5 |

**Sudoku difícil**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | 3 | 1 | 6 | 4 | 2 | 8 | 7 |
| 6 | 8 | 2 | 5 | 7 | 9 | 3 | 1 | 4 |
| 4 | 1 | 7 | 2 | 8 | 3 | 9 | 6 | 5 |
| 7 | 2 | 6 | 4 | 9 | 5 | 1 | 3 | 8 |
| 9 | 5 | 4 | 3 | 1 | 8 | 7 | 2 | 6 |
| 1 | 3 | 8 | 6 | 2 | 7 | 5 | 4 | 9 |
| 2 | 4 | 1 | 7 | 5 | 6 | 8 | 9 | 3 |
| 3 | 7 | 9 | 8 | 4 | 2 | 6 | 5 | 1 |
| 8 | 6 | 5 | 9 | 3 | 1 | 4 | 7 | 2 |

**Solución problema de ajedrez N° 4785:**
**1.Te3 Ag4 2.Tg3 Axd4 3.Txg4** La torre clavada acelera la derrota. Las negras deciden rendirse.



← SOLUCIÓN DEL DÍA



# MASTERGRAMA

N° 8216



